

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

BORRADOR PARA DISCUSION
Y COMENTARIOS
CEPAL/MEX/SDE/78/4
Junio de 1978

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE
MEXICO Y LOS PAISES MIEMBROS DEL CONSEJO DE AYUDA MUTUA
ECONOMICA (CAME)

INDICE

	<u>Página</u>
I. Introducción	1
II. El intercambio comercial de México con los países miembros del CAME	4
1. Exportaciones a los países socialistas de Europa Oriental	6
a) Unión Soviética	11
b) Polonia	11
c) La República Democrática Alemana (RDA)	12
d) Hungría	12
e) Checoslovaquia	12
2. Exportaciones a Cuba	12
3. Importaciones de los países socialistas de Europa Oriental	14
a) Checoslovaquia	14
b) Rumania	15
c) Unión Soviética	15
d) Polonia	15
e) La República Democrática Alemana (RDA)	16
f) Hungría	16
4. Importaciones de Cuba	17
5. Comparación de los sistemas de comercio exterior	17
a) Los países miembros del CAME	17
b) El sistema de México	21
III. Las bases contractuales	23
1. Acuerdos comerciales con los países del CAME	24
2. Protocolos a los convenios comerciales	25
3. Convenios financieros	27
a) Los acuerdos bancarios	28
b) Líneas de crédito	29
c) Los convenios técnico-bancarios	31
4. Los acuerdos de cooperación económica y técnica	32
a) Acuerdos bilaterales	32
b) Acuerdos multilaterales	36

/IV. Evaluación

	<u>Página</u>
IV. Evaluación de la situación actual y perspectivas	38
1. Los acuerdos comerciales y las comisiones mixtas	38
2. Los acuerdos financieros	43
3. Los convenios de cooperación	47
a) La cooperación científico-técnica	47
b) La cooperación económica e industrial	48
4. El intercambio comercial	51
a) Las exportaciones mexicanas a los países socialistas europeos	52
b) La demanda mexicana de productos de los países de Europa Oriental	55
c) El intercambio cubano-mexicano	60
d) El transporte	62
5. Perspectivas de las relaciones económicas entre México y los países del CAME	63
Anexo 1: Preferencias arancelarias otorgadas por los países miembros del CAME	69
Anexo 2: Cuadros estadísticos	73

I. INTRODUCCION

Durante el decenio de los años cuarenta el desarrollo industrial de México inició un proceso de sustitución de importaciones sustentado básicamente en la producción de bienes de consumo e intermedios destinados al mercado interno, proceso que fue acompañado por una expansión de la infraestructura básica, un crecimiento económico dinámico y una estabilidad cambiaria y de precios.

En lo que se refiere al sector externo, aunque el desarrollo se apoyó básicamente en la exportación de productos primarios, las ventas fueron diversificándose y desde los años sesenta, fueron perdiendo los primarios importancia relativa a favor de las manufacturas que, en la actualidad, representan más de un tercio del total (excluyendo las ventas de las industrias maquiladoras).

Las modificaciones en la composición de la oferta exportable no se reflejaron en cambios sustanciales de su destino geográfico; siguió conservando la supremacía el mercado de los Estados Unidos, país que en 1955 absorbía el 61% de las exportaciones totales de bienes. La proporción se había reducido al 59% en 1977.^{1/} Debe subrayarse, además, la participación creciente de los países latinoamericanos (2% en 1955 y 12% en 1977), en la actualidad segundo mercado para México. Durante ese mismo lapso la Comunidad Europea (CEE) y el Japón han tendido, en cambio, a perder importancia relativa como compradores al absorber sólo el 6% y el 2%, respectivamente, de las ventas totales en 1977, contra el 10% y el 5%, respectivamente, de 1955.

En el renglón de las importaciones, las modificaciones fueron más significativas. Desde el punto de vista del tipo de mercancías, las compras

^{1/} Argentina exportó a los Estados Unidos en 1974 un 8% e importó un 18%, porcentajes que en el caso del Brasil fueron ese año, el 22% y el 24%, respectivamente.

de bienes de consumo, que en 1950 representaban el 19% de las adquisiciones totales, habían disminuido al 7% en 1970, descenso que fue absorbido por la importación de bienes de producción (materias primas y maquinaria y equipo). Por lo que respecta a su procedencia, si bien los Estados Unidos se han mantenido como el principal abastecedor de México, se registró una contracción de su participación del 77%, aproximadamente, en 1955 al 64% en 1977. La participación de la Comunidad Europea (CEE) tuvo una evolución irregular; entre 1955 y los inicios de los años setenta se duplicó prácticamente al pasar del 12% al 21%, y esa proporción se redujo al 15% en 1977. Por su parte, Latinoamérica y el Japón acusaron comportamientos similares, al incrementarse sus ventas a México de menos del 1% en 1955 al 5% en la actualidad.

Desde comienzos del decenio de los setenta la economía empezó a dar muestras de decaimiento como consecuencia del agotamiento de una fase del proceso sustitutivo, acentuado además por la crisis de los países industrializados. Uno y otro fenómeno, unidos a la dinámica del gasto público, determinaron que en los años 1975 y 1976 crecieran el déficit fiscal y el endeudamiento externo. A lo anterior vino a sumarse la devaluación de agosto de 1976.

En la actualidad la economía mexicana se encuentra en una fase de replanteamiento de su estrategia económica que tiende a basarse, a grandes rasgos, en el desarrollo del sector agropecuario, la explotación petrolera, la sustitución de importaciones de bienes de capital,^{2/} y las exportaciones. En el campo de la política de comercio exterior, el nuevo enfoque presenta entre otros objetivos el fomento de las exportaciones dando especial importancia a las de bienes manufacturados y a la disminución paulatina del control de las importaciones al usar como principal

^{2/} Es importante señalar el rezago en que se encuentra México con respecto a otros países latinoamericanos en la producción de bienes de capital. A principios de los años setenta, el componente importado de la demanda interna de bienes metalmecánicos era del orden del 32%, que contrasta con el 12% del Brasil y el 13% de la Argentina.

instrumento el arancel en lugar de las licencias de importación para disminuir la protección a la industria. Esta apertura del mercado interno --siempre que se complemente con la aplicación de otras medidas-- habrá de obligar al sector industrial a elevar su eficacia y competitividad, y de permitir un mayor acceso de los productos nacionales a los mercados externos. En cuanto al petróleo, la confirmación de reservas de gran magnitud que incrementarán las ventas al exterior del producto, habrá de modificar sustancialmente la situación externa que se deberá traducir en un saldo favorable en la balanza en cuenta corriente estimado por fuentes oficiales en 3 500 millones de dólares para el principio de los años ochenta. En esa forma se ampliará sustancialmente el poder de negociación de México al dejar de depender estrechamente de las fuentes tradicionales de financiamiento como ha sucedido en el pasado reciente.

El estudio de las relaciones económicas entre México y los países miembros del CAME, que sigue a continuación, se hace a dos niveles. El primero (capítulos II y III) presenta un análisis del intercambio comercial entre 1971 y 1977 y una relación de las bases contractuales que incluye los distintos acuerdos comerciales suscritos, los convenios financieros y los de cooperación económica y técnica. En la segunda parte (capítulo IV) se pretenden evaluar algunos de los principales rasgos de estas relaciones económicas, tanto del marco contractual como del intercambio comercial, y se bosquejan algunas perspectivas de mediano y largo plazo.

II. EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEXICO CON LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME

En el comercio entre México y los países socialistas pueden distinguirse dos etapas: la que va desde la posguerra hasta fines del decenio de los sesenta, y la que transcurre desde entonces hasta la fecha.

Las exportaciones mexicanas hacia los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) se caracterizaron durante el decenio pasado, por bruscas fluctuaciones de un año a otro. Por ejemplo, las adquisiciones de la Unión Soviética (algodón en rama y tabaco rubio en rama, así como arroz) llegaron en 1962 y 1963 casi a 8 millones de dólares mientras su orden de magnitud se mantuvo apenas en los 300 000 dólares anuales durante el resto de la década. También en el trienio 1964-1966 realizó Polonia compras de maíz y trigo cercanas a los 80 millones de dólares, y en 1967 y 1968 se vendió frijol a Cuba por un total de 10.4 millones de dólares.

Las importaciones mexicanas desde los países miembros del CAME fluctuaron en cambio mucho menos con la excepción de una importación de dos barcos cargueros polacos por más de 9 millones de dólares, en 1969.

A partir de 1971 se han estabilizado relativamente los flujos de comercio. La participación de los países socialistas dentro de las exportaciones mexicanas de bienes se incrementó rápidamente de 0.4% en 1971 a un 1.4% en 1975, para decaer en los años siguientes; en 1977 fue de un 1.1%. En cambio, con respecto a las importaciones, la relación se mantuvo más estable, alrededor de un 0.3% del total de bienes, con un máximo de 0.7% en 1976.

Como puede apreciarse en el cuadro 1, las exportaciones se multiplicaron casi 8 veces entre 1971 y 1977 y llegaron este último año a 43.7 millones de dólares aunque disminuyeron un 2% en relación al año anterior. Las importaciones sumaron por su parte 23.5 millones de dólares en 1977, casi la mitad que en 1976 (44.6 millones de dólares), debido al estancamiento que caracterizó a la economía mexicana en 1977.

Los saldos comerciales con el conjunto de los países socialistas han sido casi siempre favorables a México y han alcanzado magnitudes relativamente grandes en relación al volumen de intercambio, circunstancia que puede atribuirse al comercio con Cuba, cuyo saldo desde 1972, favorablemente

Cuadro 1

MEXICO: INTERCAMBIO COMERCIAL CON LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME
1961-1965, 1966-1970 Y 1971 A 1977

(Millones de dólares corrientes)

	Importaciones	Exportaciones	Saldos comerciales	Participación relativa en los totales	
				Importaciones	Exportaciones
1961-1965 ^{a/}	3.1	19.2	16.1	0.3	2.0
1966-1970 ^{a/}	6.6	6.4	-0.2	0.4	0.5
1971	7.1	5.6	-1.5	0.4	0.4
1972	6.8	15.5	8.7	0.3	0.9
1973	9.4	15.0	5.6	0.3	0.7
1974	13.7	29.7	16.0	0.2	1.0
1975	22.3	39.8	17.5	0.3	1.4
1976	44.6	44.4	-0.2	0.7	1.2
1977 ^{b/}	23.5	43.7	20.2	0.4	1.1

Fuente: CEPAL, con base en los Anuarios de Comercio Exterior de México, e informaciones de la Dirección General de Estadísticas.

^{a/} Promedio anual.

^{b/} Preliminar

creciente para México (véase el cuadro 2), ha venido a compensar el saldo negativo del comercio mexicano con los países de Europa Oriental.

El saldo positivo acumulado por México con Cuba entre 1971 y 1977 ha sido del orden de 114 millones de dólares (94% de las exportaciones), cuando desde la segunda mitad del decenio de los años sesenta México ha estado acusando uno negativo creciente (47 millones en total entre 1971 y 1977) con el resto de esos países --principalmente Checoslovaquia y Rumania-- que le distingue de los demás países latinoamericanos, con saldos favorables en este tipo de relaciones comerciales. Se estima que en 1975 las exportaciones totales de Latinoamérica hacia los países del CAME (excluyendo a Cuba) alcanzaron un total de 1 412 millones de dólares dentro del cual las mexicanas sólo representaron un 0.7%. En cambio las importaciones sumaron 445 millones de dólares de las que correspondió a México un 4.7%.

En las relaciones comerciales con los países socialistas, el sector público mexicano se destaca como el principal vendedor (alrededor del 62% de las exportaciones totales en 1972-1976) y el mayor comprador (57% aproximadamente de las importaciones totales del período 1971-1976).

1. Exportaciones a los países socialistas de Europa Oriental

Las exportaciones mexicanas totales directas a Europa Oriental en 1971-1977 sumaron en total 73.2 millones de dólares. La Unión Soviética fue el principal mercado de destino (35.2%), seguida por Polonia (28.4%) y la República Democrática Alemana (20.7%). La participación de Hungría y Checoslovaquia fue bastante menor (9.1% y 5% respectivamente), la de Rumania apenas alcanzó a medio millón de dólares y la de Bulgaria fue prácticamente nula.

Por lo que respecta a la composición estructural de esas exportaciones mexicanas entre 1972 y 1976,^{1/} las materias primas representaron

1/ La información estadística detallada llega solamente hasta 1976 mientras la global incluye 1977. Véase en el anexo estadístico II la información por países de destino (cuadro 2).

Quadro 2

MEXICO: BALANZA COMERCIAL CON LOS PAISES DEL CAME, 1961-1965, 1966-1970 Y 1971 A 1977

(Miles de dólares corrientes)

	1961- 1965 ^{a/}	1966- 1970 ^{a/}	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{b/}
<u>Bulgaria</u>									
Importaciones	-	-	3	4	1	3	-	27	1 980
Exportaciones	-	-	-	-	-	-	2	4	1
Saldo	-	-	-3	-4	-1	-3	2	-23	-1 979
<u>Checoslovaquia</u>									
Importaciones	1 992	2 848	4 083	4 003	5 341	4 200	6 303	6 761	4 768
Exportaciones	392	192	329	61	481	667	1 005	1 467	372
Saldo	-1 600	-2 656	-3 754	-3 942	-4 860	-3 533	-5 298	-5 294	-4 396
<u>Hungría</u>									
Importaciones	32	360	687	556	581	950	530	2 186	1 481
Exportaciones	72	728	615	352	468	396	404	2 085	2 360
Saldo	40	368	-72	-204	-113	-554	-126	-101	879
<u>Polonia</u>									
Importaciones	552	2 456	522	471	449	1 976	1 804	7 653	1 561
Exportaciones	15 064	2 368	2 016	1 635	3 991	5 692	2 540	4 117	779
Saldo	14 512	-88	1 494	1 164	3 542	3 716	736	-3 536	-782
<u>Rep. Democrática Alemana</u>									
Importaciones	240	624	1 356	1 317	2 073	1 528	2 190	1 929	982
Exportaciones	-	648	1 694	1 599	2 552	4 168	1 962	725	2 480
Saldo	-240	24	338	282	479	2 640	-228	-1 204	1 498

Cuadro 2 (Conclusión)

	1961- 1965 <u>a/</u>	1966- 1970 <u>a/</u>	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{b/}
<u>Rumania</u>									
Importaciones	-	-	11	16	72	2 014	5 720	15 754	8 631
Exportaciones	120	16	238	2	21	47	63	93	2
Saldo	120	16	227	-14	-51	-1 967	-5 657	-15 661	-8 629
<u>URSS</u>									
Importaciones	264	328	448	394	638	1 755	4 294	9 150	1 518
Exportaciones	1 720	272	652	112	299	3 976	3 809	13 631	3 271
Saldo	1 456	-56	204	-282	-339	2 221	-485	4 481	1 753
<u>CAME Europeo</u>									
Importaciones	3 080	6 616	7 110	6 761	9 155	12 426	20 841	43 460	20 921
Exportaciones	17 368	4 224	5 544	3 761	7 812	14 946	9 785	22 122	9 265
Saldo	14 288	-2 392	-1 566	-3 000	-1 343	2 520	-11 056	-21 338	-11 656
<u>Cuba</u>									
Importaciones	56	32	6	25	272	1 241	1 476	1 135	2 583
Exportaciones	1 808	2 192	64	11 762	7 231	14 719	30 025	22 316	34 404
Saldo	1 752	2 160	58	11 737	6 959	13 478	28 549	21 181	31 821
<u>CAME (gran total)</u>									
Importaciones	3 136	6 648	7 116	6 786	9 427	13 667	22 317	44 595	23 504
Exportaciones	19 176	6 416	5 608	15 523	15 043	29 665	39 810	44 438	43 669
Saldo	16 040	-232	-1 508	8 737	5 616	15 998	17 493	-157	20 165

Fuente: CEPAL, con base en Anuarios de Comercio Exterior e información de la Dirección General de Estadística de México para 1976 y 1977.

Nota: Importaciones cif y exportaciones fob.

a/ Promedio anual.

b/ Preliminar.

el 51% del total, las semimanufacturas un 40% y los combustibles el 5.8%; a los bienes manufacturados sólo les correspondió un 2.6%, proporción ínfima si se considera que más de un tercio^{2/} de las exportaciones totales mexicanas consistieron en productos realmente acabados. Cuando esas exportaciones alcanzaron en 1976 un valor superior a los 1 200 millones de dólares, las dirigidas al CAME sumaron apenas unos 200 000 dólares.

La participación relativa de México en el abastecimiento de la demanda total física de los principales productos que esos países adquieren directamente en el país es muy reducida. En el cuadro 3 se observa que sólo por excepción la participación mexicana pasa del 2% (naranjas en 1974 y café en 1976) y que las compras socialistas son marginales además cuando se comparan con el volumen total de las exportaciones de cada producto respectivo (salvo en los casos de la pimienta gorda, las naranjas y el cacao en grano). Analizando más en detalle esas compras, por país de destino, se confirma la concentración de las de la Unión Soviética en lo que respecta a café, cacao y pimienta; las de Polonia, en algodón; las de la República Democrática Alemana en naranjas y las de Checoslovaquia en tabaco.

El comercio con los países europeos del CAME había ido en aumento desde 1971 pero disminuyó drásticamente en 1977 al reducirse las exportaciones de 22.1 a 9.3 millones de dólares y las importaciones de 43.4 a 20.9 millones. También en 1977 el crecimiento económico global de los países europeos asociados al CAME decayó con respecto al año anterior (4.2% frente al 5.2%). La reducción de ese crecimiento se produjo especialmente en los principales mercados de destino: Checoslovaquia, Polonia y la Unión Soviética, donde las exportaciones mexicanas pasaron bruscamente de 19.2 millones de dólares (1976) a 4.4 millones (1977).

^{2/} Excluye los productos provenientes de las industrias maquiladoras. Véase, México: Notas para el estudio Económico de América Latina, 1977. (CEPAL/MEX/78/7/Rev.1), cuadro 12, mayo de 1978.

Cuadro 3

MEXICO: PARTICIPACION RELATIVA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION EN LA DEMANDA DEL CAME EUROPEO

(Porcentajes, en relación a volúmenes físicos de comercio)

	1974	1975	1976	País	Principal mercado		
					Participación de México en éste		
					1974	1975	1976
<u>Café en grano</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	0.8	0.9	2.5				
Exportaciones hacia el CAME/importaciones del CAME	0.6	0.6	2.1	URSS	2.2	-	6.7
<u>Cacao en grano</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	-	27.7	24.1				
Exportaciones hacia el CAME/importaciones del CAME	-	0.6	0.8	URSS	-	0.7	1.5
<u>Pimienta gorda</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	16.9	39.7	41.2				
Exportaciones hacia el CAME/importaciones del CAME	1.3	4.7	1.2	URSS	2.4	2.2	5.5
<u>Algodón en rama</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	0.2	-	1.0				
Exportaciones hacia el CAME/importaciones del CAME	-	-	0.2	Polonia	0.2	-	0.9
<u>Naranjas y mandarinas</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	28.9	13.4	19.1				
Exportaciones hacia el CAME/importaciones del CAME	2.4	0.6	1.1	Rep. Democrática Alemana	13.2	3.7	5.7
<u>Tabaco en rama</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	1.7	0.9	-				
Exportaciones hacia el CAME/importaciones del CAME	0.5	0.1	-	Checoslovaquia	2.8	1.1	-

Fuente: CEPAL con base en FAO: Trade Yearbook, Vol. 30, 1976.

/También

También es cierto que la economía mexicana atravesó en 1976 y 1977 por un período de recesión que se tradujo en una disminución del ritmo de crecimiento de las inversiones, y lo mismo ocurrió con sus importaciones y con su demanda interna. Dicho en otras palabras, a problemas coyunturales de ambas partes puede atribuirse el decremento del intercambio comercial ocurrido en 1977 entre México y los países socialistas de Europa Oriental.

Cabe señalar que las cifras de exportación no reflejan el volumen del intercambio efectuado por intermediarios y que el mismo podría modificar algo el panorama descrito.

a) Unión Soviética

Durante el quinquenio 1972-1976 vendió México a la Unión Soviética, que es el mayor comprador de materias primas mexicanas dentro del CAME europeo, mercancías por un total aproximado de 22 millones de dólares, el 70% del cual son productos primarios. Destacan café en grano (7.2 millones de dólares), cacao (4.7 millones), pimienta y semillas mejoradas de trigo. Los insumos representaron un 28% de sus compras totales en México, predominando el plomo refinado y el zinc concentrado (90% de un total de 5.3 millones de dólares de semimanufacturas). Las exportaciones de productos ascendieron esos cinco años a 255 000 dólares de los que correspondieron 162 000 a muebles de bambú, 67 000 a hormonas y 26 000 a películas cinematográficas.

b) Polonia

Los 18 millones de dólares vendidos consistieron principalmente en bienes intermedios (12 millones). Polonia es el principal comprador socialista de hilados de algodón y de fibras artificiales (10.7 millones). Se exportaron además cantidades menores de óxido de plomo, espatofluor y mercurio metálico. Por lo que respecta a las materias primas, Polonia es el único comprador directo de algodón en rama y de ixtle de lechuguilla, y en cuanto a las manufacturas (403 000 dólares) destacan las telas de

/algodón

algodón y las hormonas, pequeños embarques de silicones, artículos de grifería, aceite esencial de limón y tequila. Las exportaciones de petróleo sumaron 2.7 millones de dólares.

c) La República Democrática Alemana (RDA)

En 1972-1976 las ventas mexicanas a la República Democrática Alemana sumaron 11 millones de dólares predominando los productos tropicales (82%) como naranjas, toronjas, café en grano, y pimienta. Entre los productos semimanufacturados (17%) se exportaron casi exclusivamente plomo refinado y pequeñas cantidades de cordeles de henequén. Las ventas de manufacturas fueron insignificantes (88 000 dólares).

d) Hungría

Del total de 3.7 millones de dólares, los insumos y las semi-manufacturas representaron el 91% del total: óxido de plomo (2.1 millones), zinc concentrado (900 000 dólares) e hilados de fibras artificiales (200 000 dólares). Apenas se exportaron materias primas. Las manufacturas representaron en cambio el 8% del total pero su monto efectivo fue sólo de 285 000 dólares; destacan entre ellas vidrio plano, hormonas y miel de abeja.^{3/}

e) Checoslovaquia

Las exportaciones directas registradas por la aduana, de un monto similar a las de Hungría (algo más de 3.7 millones de dólares) se refirieron a pocos productos: café en grano (60%), tabaco en rama (27%) y mariscos en conserva (6%), esencialmente.

2. Exportaciones a Cuba

Las ventas a Cuba alcanzaron en 1971-1977 un total de 120 millones de dólares (véase de nuevo el cuadro 2); casi duplicaron por lo tanto

^{3/} A fines de 1977 firmó México para 1978 acuerdos de exportación que representarán más de 4 millones de dólares: 2 000 toneladas de algodón en rama (3 millones de dólares); calzado (200 000 dólares); pantalones de mezclilla (500 000 dólares) y piña, cigarros y puros (700 000 dólares).
/(1.7 veces)

(1.7 veces) las obtenidas de los siete países de Europa Oriental juntos. Con el 62% del total acumulado, Cuba fue pues el principal comprador socialista del CAME de mercancías mexicanas, seguida por la URSS (13%) y por Polonia (11%).

Además de su mayor volumen, la estructura de su composición fue diferente a la de los países europeos mencionados. En primer lugar resultó más diversificada en cuanto al número de productos exportados,^{4/} y en segundo, aunque la participación relativa de insumos y productos semi-manufacturados fue similar a la europea (40%), destacó una proporción relativa mayor de productos manufacturados (17% frente a 2.6%). Referidas a su valor, las exportaciones mexicanas de manufacturas a Cuba (14 millones de dólares) decuplicaron las de los países europeos del CAME en el mismo período.

Entre los productos primarios sobresalen las ventas de frijol, garbanzo, maíz, cacao fermentado y café crudo (95% del total). Un 80% de los intermedios consistió en hilados de algodón, cemento hidráulico, barras de hierro, artículos de grifería, tubos de metales comunes, productos químicos diversos, y cables eléctricos. Las ventas de cada uno de estos productos pasaron de 1.7 millones de dólares. Entre 500 000 y un millón de dólares estuvieron el cacao en polvo, los accesorios para tubería, varias semimanufacturas de hierro y correas transportadoras. La gama de productos acabados es muy amplia y abarca productos de varios orígenes, figurando entre ellos bombas para líquidos, transformadores eléctricos, refacciones para ferrocarriles, libros, generadores eléctricos, motores para máquinas de afeitar, aparatos eléctricos de empalme, etc.^{5/} México proporcionó asimismo servicios a Cuba. La empresa PREX, S. A. participó en 1975, por valor de un millón de dólares en materiales, equipo y mano de obra,^{6/} en los trabajos de remodelación de la industria hotelera al ganar un concurso internacional organizado por el Instituto Nacional de la Industria Turística (INIT).

^{4/} Entre las muestras que se incluyen en el anexo estadístico, destacan 63 productos importantes de exportación hacia Cuba, mientras entre los dirigidos a Europa Oriental figuran sólo 41. Los grados de cobertura de ambas muestras fueron de 96.7% y 97.6%, respectivamente.

^{5/} Véase en el anexo II el cuadro 3 sobre las exportaciones mexicanas a Cuba.

^{6/} Remodelación de los hoteles Capri y Riviera de La Habana. La grifería especial provenía de la empresa mexicana Productos COWEN, S. A.

La misma empresa concursará para obtener contratos dirigidos a construir o remodelar 62 hoteles dentro del plan que contempla promover el turismo internacional. También Tecniméxico, empresa dedicada a la exportación de tecnología y servicios de ingeniería, está efectuando la ampliación y modernización de tres plantas papeleras.

Por último, al contrario de lo sucedido con los países de Europa Oriental, las exportaciones mexicanas a Cuba aumentaron un 50% en 1977 al pasar de 22.3 a 34.4 millones de dólares; también se duplicaron las compras mexicanas de bienes cubanos, que llegaron en 1977 a 2.6 millones de dólares frente al 1.1 millón del año anterior.

3. Importaciones de los países socialistas de Europa Oriental

Las importaciones sumaron 121 millones de dólares aproximadamente en el período de 1971 a 1977, es decir, el 0.36% del total de bienes adquiridos por México en dicho lapso. En su composición^{7/} destacaron los bienes de capital (58%) seguidos por las materias primas (26%), los combustibles (13%) y los bienes de consumo (3%).

Esta composición de las importaciones, en la que predominan los bienes de producción (insumos y maquinaria y equipo), refleja la fase del proceso sustitutivo por la que atraviesa México en la actualidad.

Checoslovaquia y Rumania son los principales abastecedores de México, con el 29.4% y el 26.0% respectivamente de las ventas totales de los países socialistas europeos; les sigue la URSS con el 15%, Polonia con el 12% y la República Democrática Alemana con el 9.4%. Hungría sigue siendo un vendedor marginal, con el 5.7%, junto con Bulgaria (1.7%). El análisis por países señala una relativa especialización de cada uno en sus abastecimientos de productos a México.^{8/}

a) Checoslovaquia

En el período 1971-1976 las ventas checoslovacas a México ascendieron aproximadamente a 31 millones de dólares, representando los bienes de

^{7/} La muestra usada abarca el 90% del universo de bienes importados.

^{8/} Véanse en el anexo II estadístico los cuadros referentes a las importaciones procedentes de cada uno de los países miembros del CAME. (cuadros 6 a 11).

capital el 98% del total vendido con predominio de la maquinaria no eléctrica. Checoslovaquia es el principal abastecedor del CAME a México en máquinas-herramienta para trabajar los metales (tornos, fresadoras, mandriladoras, rectificadoras y perforadoras), telares y máquinas para tejer (telares circulares y para tejidos de telas), máquinas para el hilado de fibras textiles naturales, y para trabajar el cuero y las pieles (teñir-cepillar-planchar-estirar o escurrir). Es el abastecedor que sigue a la URSS en tractores agrícolas. También es proveedor de máquinas para imprenta (linotipos, guillotinas, prensas de imprimir y engrapadoras), motores para motocicletas, instrumentos musicales, vidrio en láminas, rodamientos e instrumentos para dibujar.

b) Rumania

Predominan las compras mexicanas de insumos como carbonato, abonos nitrogenados y cables eléctricos de aluminio. En 1976 se importó petróleo parcialmente refinado por 10 millones de dólares pero la operación correspondió a una de triangulación realizada por México en el Caribe.

c) Unión Soviética

Las compras de México a la URSS en el sexenio de 1971-1976 alcanzaron un total de 16.7 millones de dólares, de los cuales cinco rubros absorbieron casi el 80%. Las importaciones de urea significaron el 27% y los tractores agrícolas otro tanto (los dos rubros sumaron el 53% del total). Una quinta parte correspondió a esteatita natural y a máquinas-herramienta como tornos paralelos, fresadoras, rectificadoras y cepilladoras de codo. Las compras de vodka sumaron casi un millón de dólares y se importaron por valores menores cosechadoras, trilladoras, herramientas de mano, máquinas de movimientos de suelos, libros y platino semielaborado.

d) Polonia

La principal compra mexicana fueron los barcos atuneros. También adquirieron cierta importancia las importaciones de máquinas para el hilado (cardas, peinadoras, sopladoras y limpiadoras, deshilachadoras y

/rompedoras

rompedoras de trapos), de hierro de fundición, barras de hierro, vodka, papel fotográfico, caseínas y colorantes sintéticos. Las importaciones totales mexicanas fueron ligeramente inferiores a 13 millones de dólares.

e) La República Democrática Alemana (RDA)

De la República Democrática Alemana recibió México numerosos productos por un total de 10.4 millones de dólares. Los principales correspondieron al sector de maquinaria no eléctrica (la República Democrática Alemana es el segundo abastecedor socialista de México en este rubro, después de Checoslovaquia), destacando las máquinas para tejer y los telares circulares así como las máquinas de imprenta (impresoras offset monocolor, prensas de imprimir y máquinas para imprimir por rotacalcografía) y las para empaquetar. Entre las máquinas-herramienta cabe señalar las cepilladoras y los tornos revólver.

Cierta importancia tuvieron los insecticidas, las ceras de petróleo, los aisladores de vidrio, las centrifugas y las refacciones para máquinas-herramienta diversas.

f) Hungría

De Hungría se importaron 5.5 millones de dólares representando los productos químicos el 55% del total (antibióticos, ácidos nucleicos, compuestos aminados, vitaminas y alcaloides vegetales). Entre la maquinaria no eléctrica, cabe señalar los tornos semiautomáticos, de revólver, los tornos paralelos universales, las fresadoras y perforadoras y los convertidores catalíticos.

En resumen, con respecto a los bienes de capital provenientes del CAME europeo, Checoslovaquia fue el abastecedor principal con la mitad de su total y destacando en máquinas-herramienta (62% de toda la rama) mientras la República Democrática Alemana predominó en maquinaria eléctrica y en instrumentos de medición de precisión. Las embarcaciones procedieron en su totalidad de Polonia mientras la URSS proporcionó a México las tres cuartas partes de los tractores agrícolas que llegaron de los países socialistas. En relación a los insumos de la misma procedencia, Rumania aportó un 52% del mercado mexicano, la URSS un

/27%, y Hungría

27%, y Hungría el 13%. (Véase el cuadro 4.) En cuanto a los bienes de consumo, sus dos terceras partes estuvieron representadas por bebidas alcohólicas de la URSS y de Polonia.

4. Importaciones de Cuba

Las compras mexicanas fueron sumamente reducidas al haber alcanzado solamente, entre 1971 y 1977, 6.7 millones de dólares. Las principales fueron de tipo primario: níquel (en forma de matas, speiss, óxido y planchas) y cronita. En 1974 y 1975 se recibieron barcos de pesca con casco de ferrocemento por un total de 450 000 dólares, y últimamente ron.

Se importaron pequeñas cantidades de manufacturas cubanas que representaron en el periodo estudiado apenas un 18% de las compras totales hechas a ese país^{9/} a diferencia de lo que ocurre con los países europeos miembros del CAME, y comprensible por el distinto nivel de industrialización que existe entre ellos y la isla caribeña.

5. Comparación de los sistemas de comercio exterior

El comercio exterior en los países del CAME y en México funciona de una manera muy distinta.^{10/} Al desconocimiento recíproco de sus respectivos sistemas deben achacarse los errores cometidos en el trazado de las políticas de penetración de mercado por una y otra parte, que han entorpecido sin duda el incremento de las relaciones comerciales entre esos países y México.

a) Los países miembros del CAME

La política comercial de cada uno de los miembros hacia terceros países se ha venido caracterizando esencialmente por su independencia y bilateralidad, y por haber tenido siempre en mente equilibrar, en la medida de lo posible, los flujos de comercio en valores. En cambio el CAME ha venido actuando multilateralmente y se ha fijado como meta esencial la de coordinar y programar el sector industrial y las inversiones

^{9/} La muestra utilizada en 1972-1976 abarca el 96.4% de las importaciones recibidas por México desde Cuba. (Véase el cuadro 5 del anexo II.)

^{10/} Véanse en el anexo I las preferencias arancelarias de los países miembros del CAME.

Cuadro 4

MEXICO: ESTRUCTURAS DE SUS IMPORTACIONES POR SECTORES Y PAISES DE ORIGEN, 1971-1976

(Porcentajes)

	CAME	Rep. Democrática Alemana	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión de Rep. socialistas Soviéticas
<u>Especialización dentro del CAME</u>	<u>100</u>	<u>10</u>	<u>31</u>	<u>5</u>	<u>13</u>	<u>24</u>	<u>17</u>
Bienes de capital	100	14	50	3	17	1	15
Combustibles	100	12	-	-	-	87	1
Insumos	100	3	2	10	11	46	28
Bienes de consumo	100	2	11	3	29	-	54
<u>Estructura de cada país y región</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
Bienes de capital	58	76	98	41	72	4	49
Combustibles	13	15	-	-	-	46	-
Insumos	26	8	1	57	22	50	42
Bienes de consumo	3	1	1	2	6	-	9

Fuente: CEPAL, con base en el Anuario de Comercio Exterior de México, varios años.

Nota: No incluye a Bulgaria por su reducido comercio con México en el período de estudio 1971-1976.

entre los países miembros del esquema de integración, así como el comercio intrarregional a base de la especialización industrial de cada país.

Para ajustar la oferta mexicana a la demanda de los países del CAME debería tenerse presente que los principales mecanismos que dirigen el comercio exterior en aquellos países son la planificación, el monopolio estatal del comercio y la bilateralidad de las relaciones comerciales.

i) Planificación del comercio exterior. Dentro del plan quinquenal, en cada país se fijan los lineamientos de su política comercial exterior que se traducen, a nivel microeconómico, en volúmenes de importación y exportación de una gama amplia de bienes planificada por las Empresas de Comercio Exterior (ECE) que se hacen cargo del abastecimiento de la economía nacional. Es decir, se programan los productos y se regulan a largo plazo los suministros. Esta programación de la composición quinquenal de la demanda empieza a revisarse --principalmente por lo que se refiere a los bienes de consumo-- en Polonia, donde el Instituto de Comercio Nacional elabora los estudios de mercado. Las opiniones de los consumidores encuestados se envían a las autoridades de la planificación para que efectúen estudios analíticos. El Instituto ha podido detectar así la saturación y la elasticidad-ingreso de ciertos productos, permitiéndole elaborar proyecciones sobre la demanda futura. Algo similar está haciéndose en Hungría.^{11/}

La elaboración de los planes es bastante similar variando solamente el grado de flexibilidad en sus ejecuciones. Por lo general, el plan anual de comercio exterior no se publica y su desconocimiento implica un escollo importante para el exportador, puesto que los países socialistas no se salen de ese marco.

Los países miembros del CAME contemplan la cooperación desde una perspectiva de largo plazo. Muestran una preferencia natural por las fuentes de suministros estables y previsibles, por las relaciones constantes en la cooperación económica e industrial con otros países, y por los mercados de ventas que les permitan programar su producción por tiempo prolongado.

^{11/} Véase Mercado Común Internacional: El mercado de los países socialistas, 1971-1972 y Time, Mischief in Moscow's Front Yard, 12 de junio de 1978.

ii) Las empresas estatales de comercio exterior. En algunos países las Empresas de Comercio Exterior (ECE) actúan con independencia de una política central, aunque siempre dentro del marco establecido por el Plan Nacional (respetando la política de precios internos y la asignación de divisas). En otros casos el estado interviene directamente en las decisiones de las Empresas de Comercio Exterior (ECE). Las compras de estas empresas casi siempre se hacen en grandes volúmenes y son el producto de negociaciones bilaterales directas. Este monopolio del comercio exterior les permite además un tamaño económico considerable y un poder de negociación inmenso. Una ECE puede hacer competir a los principales proveedores y adquirir el producto cuyo precio y especificaciones le resulte más conveniente. Sin embargo las ECE actúan como intermediarias del demandante del país socialista, razón por la cual es muy difícil para el exportador mexicano vincularse con la empresa usuaria, sobre todo cuando se trata de bienes de consumo.

Para poder competir con estas ECE, se necesitaría coordinar la oferta mexicana que es bastante dispersa. En este campo se han hecho algunos avances, por ejemplo, el consorcio COMEXPO, S. A. formado por unas 50 empresas mexicanas ha aumentado su capacidad competitiva en Europa Oriental al ofrecer mayores volúmenes y gama de productos, abaratar el costo de penetración y, sobre todo, incrementar su poder de negociación.

Por último, la participación mexicana en algunas de las ferias internacionales que organizan los países de Europa Oriental es juzgada casi obligatoria para darse a conocer tanto en su calidad de país exportador como importador potencial.

iii) La bilaterización de las relaciones comerciales. Debe considerarse que es el aspecto fundamental de las relaciones comerciales y recordarse, además, que cada país miembro del CAME tiene personalidad propia tanto por lo que se refiere a sus recursos internos como por lo que atañe a sus patrones de vida. Se necesita por consiguiente estudiar cada mercado por separado.

b) El sistema de México

A causa de los desequilibrios cada vez mayores que empezaron a caracterizar al sector externo de México, en los años setenta el gobierno se vio en la necesidad de reestructurar el aparato institucional en que se sustentaban esas actividades para tratar de aumentar la oferta exportable y de reducir y hacer más razonables las importaciones.

Así se creó en 1970 el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) para coordinar los esfuerzos de todos los organismos dedicados a la exportación, públicos y privados. Es un organismo descentralizado que está facultado para elaborar una estrategia exportadora de largo plazo. Sus principales funciones consisten en promover las exportaciones mexicanas a través de representaciones en el exterior, organizar misiones comerciales y participar en ferias y exposiciones internacionales, mejorar la oferta exportable mediante la organización de asociaciones de productores, y proporcionar asesoría a los exportadores.

Por otra parte, para tratar de resolver el problema crónico de los inconvenientes que caracterizan a los puertos mexicanos, se creó la Comisión Nacional de Puertos a principios de los setenta.

Con estos nuevos organismos siguieron actuando en el aspecto financiero el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco de México. El primero, creado en 1937 y el más antiguo de Latinoamérica en su especialidad, incluye entre sus funciones la de proporcionar financiamiento a la producción exportable y a las exportaciones de bienes. El Banco de México dispone de dos fideicomisos para apoyar al financiamiento de las exportaciones: el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) y el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI).

Tres secretarías de estado intervienen en la elaboración de la política de comercio exterior: Hacienda y Crédito Público, Comercio, y Patrimonio y Fomento Industrial, y existen varios organismos privados, dedicados a las actividades de exportación entre las cuales la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) es el más especializado aunque también intervienen y están representados en el Consejo de Administración del IMCE la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Cámara Nacional de Industrias de Transformación (CANACINTRA), y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO).

/Además

Además de la política arancelaria y de permisos de importación que afecta fundamentalmente a las importaciones del sector privado, existe un mecanismo que se ocupa de supervisar las compras externas del sector público en donde intervienen las secretarías de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público, y el Comité de Importaciones del Sector Público.^{10/} Así, la Secretaría de Programación y Presupuesto autoriza todos los proyectos de inversiones públicas en forma global ajustándose al criterio de la captación de recursos para financiarlos (fiscales, propios de la entidad responsable, externos, etc.). Posteriormente, los proyectos que necesitan recursos del exterior se presentan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que autorice la parte referente al endeudamiento externo. Finalmente, el Comité de Importaciones del Sector Público autoriza las importaciones que puedan implicar los proyectos propiamente dichos, poniendo especial atención en que se cumplan los requisitos de transferencia de tecnología, y no se fabriquen equipos similares en el país.

12/ Este comité está compuesto por representantes de las secretarías de Comercio, y de Hacienda y Crédito Público, del IMCE y del CONACYT.

III. LAS BASES CONTRACTUALES

Las relaciones económicas de los países socialistas con México han requerido el establecimiento de relaciones diplomáticas. La firma de los acuerdos comerciales es el segundo paso, casi inmediato a la apertura de las mismas, y los convenios deben ser ratificados por el Congreso para ser considerados fuentes jurídicas internacionales. Tal ha sido recientemente el caso de Rumania que instaló su embajada en México en marzo de 1973 y suscribió un acuerdo comercial en octubre de 1974; con la RDA se siguió un procedimiento similar en junio de 1973 y mayo de 1974, respectivamente, y otro tanto sucedió con Hungría y Bulgaria.^{1/}

Después queda abierto el camino a la suscripción de acuerdos de la más diversa índole: cooperación económica e industrial, científica y técnica, financiera, cultural, educativa, turística y deportiva, referentes a transporte aéreo, etc.

Puede ocurrir que, por alguna razón, no se hayan establecido relaciones diplomáticas y no exista en consecuencia tratado alguno para regular las corrientes de comercio. Entonces el país socialista busca otra base jurídica que, de alguna forma, institucionalice los flujos de intercambio. Una modalidad son los convenios de pagos de gobierno a gobierno a largo plazo --el mexicano-húngaro de 1966--, otra, las líneas de crédito comercial concedidas por bancos de comercio exterior de Europa Oriental a entidades bancarias mexicanas de importancia --Hungría y Bulgaria con el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) en 1967, y Rumania con el mismo

^{1/} Las relaciones diplomáticas checoslovaco-mexicanas se iniciaron en 1923 y no se vieron interrumpidas por el ascenso al poder de la República Socialista de Checoslovaquia en 1945. Con Polonia, las relaciones iniciadas en 1924 quedaron suspendidas en 1939 y se reanudaron en 1945 con la República Popular de Polonia. Los orígenes de las relaciones entre México y la Unión Soviética remontan a abril de 1919 (a nivel consular) y México fue, en 1924, el primer país del hemisferio occidental que estableció relaciones con la URSS. En cuanto a Cuba, México ha sido el único país del continente americano que no rompió con el nuevo gobierno revolucionario, al no plegarse al dictamen de los países pertenecientes a la Organización de Estados Americanos que siguieron el ejemplo de los Estados Unidos que suspendió unilateralmente sus relaciones con Cuba en enero de 1961. Las relaciones diplomáticas no han desembocado todavía en la suscripción formal de un acuerdo de comercio. En cambio se han suscrito varios convenios de cooperación científico-técnica y económico-industrial.

banco en 1968-- destinadas principalmente a financiar las exportaciones de bienes de capital de estos países a México, más que a incrementar sus importaciones de productos mexicanos.

1. Acuerdos comerciales con los países del CAME

Ya en el pasado habían existido convenios comerciales con Checoslovaquia (noviembre de 1949) y Polonia (octubre de 1963), pero en aquel entonces los resultados de las transacciones fueron inferiores a lo previsto. A partir de 1973 se firmaron nuevos tratados comerciales bilaterales con cada uno de los países miembros del CAME --menos con Cuba, cuyo convenio está por negociarse pronto--, siendo el último por orden cronológico el firmado con Bulgaria en mayo de 1977 en la ciudad de México. Las metas rebasan muchas veces el simple ámbito de la promoción mercantil recíproca porque aspiran a fortalecer las relaciones económicas incluyendo acuerdos de intercambio tecnológico, pagos diferidos, cooperación industrial y científica y asistencia técnica.

Entre los principales aspectos, comunes a varios de estos convenios, cabe destacar los siguientes:

- Se reconoce a México como un país en desarrollo;
- Se le otorga el tratamiento mutuo e incondicional de nación más favorecida en comercio y transporte marítimo;
- Todos los pagos entre las partes contratantes se llevan a cabo en dólares americanos o en moneda libremente convertible;
- Los precios de los bienes que se comercian son los del mercado internacional en el momento del embarque;
- Se propicia el intercambio equilibrado en valores, así como la incorporación de una mayor proporción de bienes semimanufacturados y manufacturados en los flujos de las exportaciones mexicanas;
- No se señalan metas de volumen o de valor para el intercambio bilateral al cabo de un tiempo;
- Las transacciones comerciales se efectúan en lo posible directamente, sin recurrir a servicios de intermediarios o de representantes comerciales que no sean nacionales de alguno de los dos países;

/- Se intercambian

- Se intercambian relaciones de las mercancías que podrán ser objeto de comercio en los casos de la URSS (1973), la RDA (1974), y Bulgaria (1977);
- Se recomienda la creación de acuerdos técnicos bancarios, de pago diferido, o medidas financieras de otra clase para incrementar el comercio recíproco, menos en el caso de la República Democrática Alemana;
- En algunos casos (Checoslovaquia, Polonia, RDA y URSS), se alude a la colaboración del país socialista al proceso de desarrollo económico e industrial de México a través de exportaciones de plantas completas y/o maquinaria y equipos;
- Se sugiere la participación recíproca en ferias y exposiciones internacionales de cada uno de los países firmantes.

Para facilitar la consecución de los objetivos, en cada convenio se especifica la creación de una Comisión Mixta Bilateral y se indica que se reunirá, por lo menos, una vez al año. Dicha comisión es el órgano supremo intergubernamental encargado de vigilar el funcionamiento y de profundizar los campos comerciales hacia áreas diversas de cooperación industrial, económica, financiera, etc.

Los acuerdos se señalan en el cuadro 1 del anexo II.

Cabe señalar, por último, que las cámaras empresariales mexicanas han empezado a participar activamente bajo los auspicios del gobierno, en las reuniones de las comisiones mixtas y en los grupos de trabajo.

2. Protocolos a los convenios comerciales

En el transcurso de los años se han ido haciendo adiciones a los convenios comerciales a base de protocolos dirigidos a fortalecer las relaciones comerciales bilaterales; los cambios han sido de diversa índole; en unos casos han implicado mayores grados de obligatoriedad en los flujos de intercambio (República Democrática Alemana y Bulgaria), en otros, compromisos de orden financiero (Unión Soviética).

En abril de 1973 se agregó al Convenio Comercial con la URSS, firmado en la misma fecha, un protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo soviético en el que se especifica que podría realizarse en condiciones de pago diferidos hasta por 10 años, con tasas de interés del 3% al 3.5% anual para el 85% de la operación. En el caso de ventas de plantas industriales,
se consideraría

se consideraría la posibilidad de que la amortización del pago de su valor se hiciera con los productos elaborados por las mismas. Al prorrogarse el protocolo en octubre de 1976 por cinco años más, se especificó que el pago diferido quedaría sujeto a un interés anual del 4.5% para el sector público y del 5% para el sector privado mexicano. Al amparo de este protocolo, BANCOMEXT otorgó su aval en 1974 para que se realizara un convenio abierto de suministro entre las empresas soviéticas Tracto-Export y Zapchast-Export y la empresa mexicana Siderúrgica Nacional (SIDENA) y se obtuvo de esa manera un financiamiento de siete millones de dólares para la importación de equipo herramental y de tractores agrícolas T.25 para su ensamblado en México. Los plazos de pago varían entre 5 y 10 años dependiendo de que se trate de tractores, equipo, partes o refacciones; la tasa de interés negociada fue del 3% anual.

En marzo de 1978 se firmó con la República Democrática Alemana otro protocolo al Convenio Comercial de 1974, sobre el desarrollo de las relaciones comerciales de ese país y México para el período 1978-1980 que señala una nueva concepción de las relaciones entre México y los países socialistas. Los gobiernos respectivos acordaron que las empresas de comercio exterior de la República Democrática Alemana importarían de México, durante el trienio, una determinada lista de productos ajustada a un intercambio prefijado y por un total de 75 millones de dólares. Entre los artículos destacan textiles (25 millones), café en grano (15 millones), metales no ferrosos (14 millones), y cítricos (6 millones).

Por su lado, el gobierno mexicano, a través de las empresas del sector público, se comprometió a adquirir una lista tentativa de productos alemanes por un mismo monto absoluto. Así fueron objeto de acuerdo definitivo, por un monto de 9.4 millones de dólares, los proyectos presentados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Diesel Nacional, S.A. Otros proyectos de las secretarías de la Reforma Agraria, de Comunicaciones y Transportes, y de la Operadora Nacional de Ingenios, S. A. (ONISA), que ascienden a 17.4 millones de dólares, son susceptibles de llegar a concretarse por su alto grado de factibilidad. Con los 48.2 millones que faltan para
/alcanzar

alcanzar la cantidad fijada en 75 millones podrán seleccionarse de una lista muy variada presentada por el Gobierno de la República Democrática Alemana a consideración del Gobierno de México, equipos metalúrgicos y para la producción de hojalata, grúas móviles sobre rieles, equipos portuarios, equipos para la ampliación de los Astilleros de Veracruz y equipos eléctricos, entre otros artículos. Se piensa que los empresarios privados mexicanos podrán contribuir más efectivamente que en el pasado con sus adquisiciones a equilibrar este intercambio.

En mayo de 1978 se firmó con Bulgaria un protocolo similar por un monto trienal de 18.4 millones de dólares, en cumplimiento de lo acordado durante la primera reunión de la Comisión Mixta Búlgaro-Mexicana (marzo de 1978).^{2/}

Se encuentra en estudio la posibilidad de extender este sistema de protocolos a los acuerdos comerciales con los demás países socialistas.

3. Convenios financieros

En el pasado firmó el Banco de México dos acuerdos de pagos; uno con el Banco Nacional de Hungría, en enero de 1966 (que se dio por terminado en febrero de 1975) y otro con el Banco Central de Polonia (octubre 1973-junio 1976). Por varias causas se puso fin a estos acuerdos, pero la más importante fue tal vez que las líneas de crédito rotativo eran pequeñas (250 000 dólares en el caso de Hungría y un millón de dólares en el de Polonia). También influyó la política de liberación progresiva de los pagos exteriores que los dos países socialistas empezaron a aplicar. Entonces, las autoridades de los bancos centrales de Hungría y de México estimaron de común acuerdo que las condiciones en que se había celebrado el convenio de pagos habían cambiado sustancialmente y no tenía caso mantenerlo. En cuanto al de Polonia, fue su Banco Central el que tomó la iniciativa de darlo por concluido por considerar que la promoción del

^{2/} México adquirirá sosa calcinada, urea, nitrato y sulfato de amonio, y productos electrónicos, y exportará concentrados de zinc, cobre, licor de cacao, textiles y cables telefónicos.

comercio con México no lo necesitaba ya, porque el convenio técnico bancario que se había suscrito un año antes entre el Bank Handlowy y BANCOMEXT (octubre de 1972) era de mayores alcances, el monto de su crédito estaba abierto y había empezado a funcionar con éxito. En la actualidad, México no tiene suscrito ningún acuerdo especial de pagos con ningún país europeo miembro del CAME.

En la actualidad, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (BANCOMEXT) es el organismo oficial que tiene a su cargo básicamente el financiamiento del comercio exterior de México, y con ese carácter ha suscrito todos los acuerdos financieros con los países socialistas, menos dos concertados en 1976 por Nacional Financiera, S.A. (NAFINSA), como banco de desarrollo, con Checoslovaquia y la República Democrática Alemana.

Dos tipos de modalidades financieras se desprenden de las relaciones comerciales entre México y los países del CAME y se adaptan al estado de desarrollo del país receptor. Los países socialistas europeos han otorgado a México líneas de crédito destinadas casi exclusivamente a apoyar sus exportaciones de maquinaria y equipo, y México, por otro lado, con el deseo de aumentar sus ventas a Cuba --que durante el decenio de los sesenta habían sido de poco volumen--, empezó desde finales de 1971 a otorgar líneas de crédito preferenciales para financiar la colocación de productos nacionales específicos en aquel mercado.

a) Los acuerdos bancarios

Se han firmado cuatro acuerdos bancarios entre BANCOMEXT y los bancos de algunos países socialistas: el Convenio de Asistencia Recíproca relacionado con actividades promocionales de comercio exterior, con el Banco de Comercio Exterior de Hungría (noviembre de 1967); un Convenio de Cooperación Financiera y Comercial con el Banco de Comercio Exterior de Bulgaria (diciembre de 1967); el Convenio Técnico Bancario con el Banco Rumano de Comercio Exterior (septiembre de 1968), y el Acuerdo Financiero con el Banco Rumano de Comercio Exterior (marzo de 1973).

/b) Líneas

b) Líneas de crédito

Hasta la fecha se han suscrito líneas de crédito con casi todos los países miembros del CAME. BANCOME XT firmó en enero de 1977 con el National Bank of Hungary una de 15 millones de dólares (12 para el sector público mexicano y 3 para el privado) destinada a financiar las exportaciones de bienes de capital húngaros; ésta quedará abierta hasta el 31 de diciembre de 1978. Para el sector privado, la tasa de interés es del 7.5% anual, cualquiera que sea el monto de la transacción y la duración del período de reembolso; para el sector público será inferior, del 6.5% hasta 6 años y del 7% para períodos superiores. El acuerdo dispone el pago de intereses sobre la deuda pendiente total. Por último, se especifica que las cantidades abonadas en cuenta a favor del National Bank of Hungary por el BANCOME XT podrán ser utilizadas por el banco húngaro para efectuar los pagos correspondientes a la liquidación de las importaciones procedentes de México. Esta línea cubre el 80% del precio fob de la exportación.

También suscribió BANCOME XT líneas de crédito abierto con Rumania y Bulgaria, la última de las cuales vence el 31 de diciembre de 1978, y en febrero de 1976 celebró un convenio con Polonia para apoyar las exportaciones mexicanas por un monto de cinco millones de dólares, que caduca a fines de 1980.

NAFINSA concertó otra línea de crédito en agosto de 1976 con la Ceskoslovenska Obchodni Banka, S. A., de Praga, por 10 millones de dólares, susceptible de duplicarse, y destinada a financiar conjuntos de inversiones e importaciones de maquinaria y equipo checoslovacos. Las operaciones no pueden ser inferiores a 30 000 dólares, y el plazo del crédito variará de acuerdo con el valor de los contratos y el tipo de mercancías de que se trate. Por valores superiores al millón de dólares, el plazo podrá ser de más de ocho años, a una tasa de interés anual de 8%, y cubre el 80% de la operación fob. Esta línea de crédito tiene una duración de tres años (hasta agosto de 1979) y es pagadera en el Hannover Trust Company de Nueva York o el Union Bank of Switzerland, en Zürich.

La misma financiera firmó otra línea de crédito con la República Democrática Alemana por 20 millones de dólares con el Deutsche Aussenhandelsbank

Aktiengesellschaft en octubre de 1976. La tasa de interés varía también según la duración del crédito y es del 7.5% anual hasta por cinco años, y del 8% hasta por 10 años, y en todos los casos abarca el 85% de la operación. Esta línea de crédito se mantiene hasta el término del monto total acordado y es pagadera en el City Bank de Nueva York.

En el estrechamiento de los contactos entre México y Cuba han jugado un papel destacado medidas de orden financiero que han contribuido a aumentar las exportaciones mexicanas a la isla caribeña. BANCOMEXT y el Banco Nacional de Cuba acordaron en noviembre de 1971 un convenio de corresponsalia en virtud del cual otorgó el primero en años recientes varias líneas de crédito al segundo. La utilizada inicialmente en 1972 fue de 48 millones de pesos mexicanos y se destinó a financiar la exportación a Cuba de 30 000 toneladas de varilla corrugada de acero que se realizó en 1972 y 1973. La segunda, de principios de 1973, representó 110.1 millones de pesos mexicanos que Cuba destinó a la adquisición de 100 000 toneladas de maíz y 14 000 toneladas de frijol negro que se efectuaron en 1972 y 1973. En agosto de 1975 BANCOMEXT extendió a Cuba una tercera línea de crédito de 400 millones de pesos --que vence en agosto de 1979-- para financiar ventas mexicanas de frijol, bombas de pozo profundo, un molino de cal, partes y piezas sueltas para carros de ferrocarriles y motores eléctricos. El crédito es a plazo de un año, cubre el 100% de cada operación, y la tasa de interés es del 6% anual. Se pueden financiar exportaciones a plazo mayor de un año en condiciones de crédito atractivas: 7% por créditos a dos años y 0% para períodos superiores.

Por su parte, el Banco de México otorgó otra línea de crédito por un total de 50 millones de pesos mexicanos para estimular la adquisición cubana de productos hechos en México.

Las características de todas estas líneas de crédito con los países socialistas son similares: los precios de las mercancías se cotizan fob en un puerto europeo y los términos de pagos son el 5% del valor fob durante los 30 días siguientes a la firma del contrato de compraventa, 10% a 15% al abrir el crédito documentario irrevocable a través de NAFINSA

o BANCAMEXT, y el saldo (80% a 85%) en pagarés parciales semestrales. Por último, cada convenio bancario queda sujeto al derecho francés.

c) Los convenios técnico-bancarios

Hasta ahora se ha firmado uno sólo entre BANCAMEXT y el Bank Handlowy W Warszawie, S. A., de Varsovia, en octubre de 1972. El segundo, con el Ceskoslovenska Obchodní Banka de Praga y BANCAMEXT está pendiente de la aprobación del banco checoslovaco.

Este tipo de convenios técnico-bancarios consiste en lo siguiente: el Handlobank de Varsovia concede a BANCAMEXT una línea de crédito abierta en dólares americanos de la que se puede hacer uso mediante letras de cambio que expiden los exportadores polacos a través de cada contrato de compra-venta y son aceptadas por los importadores mexicanos con el aval incondicional de BANCAMEXT. Esta clase de convenios se utiliza para las compras a crédito de bienes de capital, maquinaria, equipo industrial y otros bienes que se exportan a México. Por su parte, BANCAMEXT puede retener las cantidades cobradas a los importadores mexicanos en una cuenta especial hasta por un año, sin causar intereses, para pagar las importaciones de bienes mexicanos que hagan los compradores polacos; en el caso de Checoslovaquia se ha propuesto que dichos bienes sean manufacturas mexicanas. El saldo no utilizado al fin del período convenido de un año es transferido en dólares al banco emisor.

La tasa de interés y el plazo de amortización del crédito se negocian con cada contrato de compra-venta y se relacionan con el volumen de la operación comercial. La vigencia del convenio técnico-bancario entre BANCAMEXT y el Handlobank, que era de tres años --hasta el 31 de diciembre de 1975--, fue prorrogada.

Al amparo de este convenio, en noviembre de 1973 se llevó a cabo una operación que permitió importar a México seis barcos atuneros polacos por un valor de 9.6 millones de dólares destinados a seis cooperativas pesqueras mexicanas de la Baja California; se contrató a un plazo de siete años y medio con una tasa de interés de 7% anual. Las retenciones anuales por parte de BANCAMEXT han permitido realizar algunas exportaciones mexicanas

/hasta

hasta Polonia, en particular de aceite esencial de limón, de fibras textiles, de telas de algodón y de fluorita.

Desde mediados de 1976 se está negociando otro crédito con el mismo Bank Handlowy por 35 millones de dólares para financiar la adquisición de maquinaria y tecnología que importaría la Comisión Federal de Electricidad para la explotación del carbón de la mina de Río Escondido en el Estado de Coahuila, y que suministraría la empresa Kopex de Polonia.

4. Los acuerdos de cooperación económica y técnica

a) Acuerdos bilaterales

El primer acuerdo de cooperación económica suscrito entre México y un país socialista fue con Cuba en septiembre de 1974. Bajo el nombre de Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, se firmó entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica (CNCET) de Cuba. Se creó, de acuerdo con el mismo, una Comisión Mixta Interinstitucional de Cooperación Científica y Técnica que se reúne anualmente para definir proyectos específicos en áreas de interés mutuo. La cuarta reunión tuvo lugar en mayo último. Este convenio con Cuba es el más importante de todos los que tiene México sobre esta actividad con los países de Latinoamérica. Se dirige principalmente a los sectores agropecuario e industrial. En el primero, la cooperación consiste en el intercambio de semillas (principalmente maíz, pastos y leguminosas tropicales), de experiencias en cultivos de café y tabaco y métodos de riego en general, de especialistas y de información general sobre producción, mercadeo y control de calidad. En el área industrial, las principales ramas objeto de colaboración continua han sido las de fertilizantes, petróleo y minerales no ferrosos. Se encuentra pendiente de realización, por parte de Fertilizantes Mexicanos, S. A. (FERTIMEX), la comunicación a la parte cubana de estudios sobre la aplicación de fertilizantes fluidos. FERTIMEX propuso a Cuba asistencia técnica en materia de fertilizantes fosfatados y México se interesa por su parte en conocer la experiencia cubana en la aplicación del bagazo de caña como

/mejorador

mejorador del suelo con un tratamiento enzimático previo. En relación al petróleo, Cuba ha mostrado interés en realizar con el Instituto Mexicano del Petróleo un estudio de factibilidad para la instalación de un sistema de poliductos en su país para la distribución de derivados de petróleo, y en la construcción de terminales marítimas y terrestres. También se ha mostrado interesada en aplicar el proceso Demex para el aumento de cargas a desintegración catálica en la refinería Nico López.

En agosto de 1975 se firmaron un acuerdo de colaboración económica y técnica en la industria azucarera y otro para el suministro estable de minerales cubanos a México, principalmente de níquel. Este último se ha plasmado en varios específicos que se están llevando a cabo. El Convenio de Colaboración entre el Instituto Mexicano de Investigación Siderúrgica y el Centro de Investigaciones Metalúrgicas del Ministerio Sideromecánico de Cuba se firmó en febrero de 1976, lo mismo que otro con la empresa Altos Hornos de México, S.A. que utilizó sus laboratorios para efectuar pruebas con minerales cubanos. Se están iniciando estudios para que MEXINOK exporte a Cuba laminados de acero inoxidable y se comercialicen en México productos cubanos de acero inoxidable.

En otros sectores industriales, la colaboración ha consistido más bien en el intercambio de profesionales y de informaciones técnico-económicas. También se ha estado desarrollando un programa de intercambios de becas para la especialización en las actividades señaladas.

En julio de 1976 se firmó un convenio de pesca autorizando a Cuba a pescar en la zona económica mexicana de 200 millas; el convenio se revisa anualmente y durante la tercera reunión celebrada en 1978 disminuyó México el tonelaje de captura concedido el año anterior.

Por último, en enero de 1978 se firmó un Convenio General de Colaboración que, a través de una comisión mixta intergubernamental, promoverá y coordinará todas las acciones derivadas de los acuerdos suscritos y que se suscriban. Esta comisión mixta se reunió por primera vez a fines de enero de 1978.

Con cada uno de los países europeos miembros del CAME se han suscrito asimismo varios acuerdos de amplia cooperación. En mayo de 1975, uno de

cooperación

cooperación científica entre el CONACYT y la Academia de Ciencias de Checoslovaquia; en febrero de 1977, otro húngaro-mexicano de cooperación científica y tecnológica; con la Academia de Ciencias de Polonia firmó uno CONACYT de cooperación en agosto de 1976; con la RDA y con Rumania sendos convenios de cooperación económica e industrial en febrero de 1976 y en junio de 1975, respectivamente; con la URSS, en octubre de 1976, otro de cooperación económica y tecnológica; con Bulgaria, en mayo de 1978,^{3/} entre otros, dos acuerdos de cooperación economicotécnica que revisten cierta importancia, uno de colaboración agropecuaria en la zona de Guaymas en el Estado de Sonora, por el que se prevé la instalación de fábricas vinícolas, cultivo y procesamiento de legumbres y frutas, industrialización de carnes de cerdo y aves y una fábrica de yoghurt; el segundo es la creación en México de un instituto de suelos y programación de cultivos. Su instalación en México se debe a la magnitud de la transferencia de tecnología que Bulgaria brindará a éste y a otros países de Latinoamérica y al hecho de que se necesitaba un centro de investigaciones en el continente. A cambio ofrecerá México asesoría tecnológica en el mejoramiento de semillas partiendo de las experiencias del Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT).

En mayo se suscribieron con la Unión Soviética otros dos acuerdos de cooperación técnica, uno referente a la transmisión de energía eléctrica a grandes distancias desde las plantas eléctricas del suroeste del país (Malpaso e Infiernillo), en vista de que en la actualidad la falta de esta tecnología impide a México aprovechar plenamente este potencial eléctrico por las pérdidas que se producen durante el transporte, y otro de mayor importancia si cabe, puesto que se refiere al aprovechamiento integral del petróleo y del gas a base de técnicas de recuperación secundaria y terciaria de pozos petrolíferos.

Las características de estos convenios bilaterales son bastante similares en el sentido de que proponen desarrollar la cooperación en sectores semejantes; electrotécnica, construcción de maquinaria pesada, construcción

^{3/} Excluyendo el protocolo al Convenio Comercial y al Convenio técnico-bancario, se firmaron 11 acuerdos en mayo de 1978. Algo parecido se hizo con Rumania en octubre de 1975 al suscribirse de golpe 10 convenios.

de máquinas-herramienta, química (incluyendo la farmacia), construcción de plantas químicas, construcción de equipos portuarios, metalúrgica, equipos para minas a cielo abierto y construcción de maquinaria agrícola.

Por lo que se refiere a Polonia, su cooperación ha consistido en suministrar tecnología y maquinaria específica y en capacitar obreros y técnicos especializados para aumentar la capacidad productiva en proyectos en los que México tiene especial interés. Sus principales actividades se han referido a la minería, la industria textil y la pesca marítima. En el pasado la colaboración se inició con la construcción de la mina de carbón más grande de Latinoamérica en Piedras Negras, en el Estado de Coahuila, cerca de la frontera con los Estados Unidos. Ahora se gestionó entre la Compañía Federal de Electricidad y la empresa Kopax de Polonia el diseño técnico, los servicios y el suministro de maquinaria para explotar el yacimiento de carbón de Río Escondido que se destina a una planta termoeléctrica en Coahuila. La inversión será de 35 a 40 millones de dólares y se pagará a través del convenio técnico-bancario firmado en 1972 entre BANCOMEXT y el Bank Handlowy de Varsovia.

En cuanto a la industria textil, una empresa polaca coparticipó con la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) en la fabricación de textiles y telas de algodón. La inversión en maquinaria y equipo no fue muy grande, pero la empresa polaca recibe el pago de la amortización del crédito, de las patentes y de la formación profesional con productos acabados de la misma planta.

Con respecto a la pesca marítima y principalmente en lo referente a la construcción naval, Polonia ha presentado varios proyectos de empresas mixtas al Gobierno de México para poder coparticipar en la fabricación no solamente de barcos pesqueros sino también de cargueros y otros tipos de barcos mercantes, y ha ofrecido condiciones de financiamiento muy competitivas.

Por último, a fines de 1977, METALEXPORT de Polonia, Altos Hornos de México, S.A. y FANAMER convinieron en producir y comercializar el torno polaco TUM-25B.

La operatividad es también la misma: investigaciones comunes, intercambio de expertos, técnicos e instructores, formación y perfeccionamiento de personal técnico, intercambio y adquisición de licencias y de "know-how",

entrega y montaje de plantas industriales, maquinaria y equipo y organización y celebración de exposiciones técnicas. Se ha convenido también que, con base en cada convenio, se puedan concertar acuerdos de cooperación en áreas particulares y la comisión mixta del acuerdo comercial vigile el cumplimiento del convenio de cooperación bilateral.

b) Acuerdos multilaterales

En agosto de 1975 se firmó en Moscú un convenio de cooperación entre el CAME y México,^{4/} de vigencia ilimitada.

El CAME llena las funciones de una secretaría entre los distintos países, centraliza los grandes proyectos y se encarga de someterlos a cada uno de sus miembros para que los conozcan y puedan participar en ellos. Su objetivo es "establecer y promover la cooperación multilateral en distintos sectores de la economía, la ciencia y la tecnología sobre cuestiones de interés común para México --considerado como un país en desarrollo-- y los países integrantes del CAME". Se estableció así una comisión mixta cuyas recomendaciones y resoluciones pueden ser adoptadas por las partes signatarias del convenio. La instrumentación de esas recomendaciones se deberá llevar a cabo, asimismo, a base de convenios multilaterales o bilaterales que se suscribirían entre las partes interesadas. En el reglamento de la Comisión Mixta México-CAME se expresa, por otra parte, que las recomendaciones de la Comisión Mixta no tendrán vigencia en los países miembros del CAME que no se muestran interesados en los asuntos de que trate.

La Comisión Mixta México-CAME definió durante su segunda reunión, de noviembre de 1977, posibilidades de cooperación en áreas específicas --científicotécnica, pesca y comercio exterior-- que se determinaron en las reuniones de grupos de trabajo en el transcurso del mismo año.

Con respecto a la cooperación científicotécnica entre los países miembros del CAME y México se aprobaron, entre otras, las medidas que se anotan a continuación y los países que ofrecieron hacerse cargo de esas actividades:

^{4/} Además de México, participan como observadores en las reuniones del CAME Finlandia, Irak y Yugoslavia.

- a) Bajo el patrocinio de Polonia se investigarán nuevos pesticidas y métodos biológicos y de otro tipo para la protección de plantas y del medio ambiente;
- b) Bajo el patrocinio de la URSS se experimentarán métodos para evitar la corrosión de los metales, y
- c) También con la URSS se investigarán sistemas eficientes para la purificación de gases.

Ningún país ofreció hacerse cargo de las actividades pesqueras. Los objetivos y formas de cooperación --en la zona económica mexicana de 200 millas-- son muy extensos y se refieren principalmente a investigaciones con la participación de buques de países socialistas, al procesamiento industrial de las capturas y a la capacitación de expertos mexicanos.

En cuanto al comercio exterior, los países del CAME presentaron dos listas de mercancías, una de productos que podrían exportar a México y otra de los que les interesaría importar del mismo país. México presentó por su parte una lista de productos agropecuarios y productos manufacturados susceptibles de exportación, muy completa, indicando el volumen nacional de exportación aproximado anual de cada uno, el mínimo de la oferta conjunta de esa serie de artículos, las empresas mexicanas que los ofrecerían, y las características, períodos de exportación y formas de empaque de cada producto.

Por su parte, la República Democrática Alemana presentó un proyecto de cooperación sobre la construcción de maquinaria, y Polonia otro referente a la extracción carbonífera, con posibilidades de establecer, a ese respecto, una cooperación multilateral entre los miembros del CAME y México. Por otro lado, la comisión mixta solicitó de Hungría que ofreciese a México información referente a una posible cooperación en prospección geológica de metales no ferrosos para que sea estudiada por expertos mexicanos con vistas a establecer un acuerdo húngaro-mexicano en esta materia.

IV. EVALUACION DE LA SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS

El marco contractual que circunscribe las relaciones entre México y los países miembros del CAME se ha perfeccionado, durante el presente decenio, al haberse pasado de los convenios estrictamente comerciales a acuerdos más amplios de cooperación económica. En la actualidad se están tratando de concretar compromisos de intercambio más extensos sobre bases más estables al firmar protocolos comerciales trienales. A este aparato jurídico corresponde también una infraestructura financiera proporcionada por los países socialistas para fomentar sus exportaciones a México por una parte, y por México para apoyar sus ventas a Cuba, por otra. Han surgido no obstante algunos obstáculos que se derivan de la etapa de exploración en que se encuentran las relaciones entre los países interesados. Parecería que este periodo inicial correspondería a una fase de aprendizaje necesaria para que México pueda enmarcar estas relaciones económicas en un contexto de largo plazo, así como de una apertura política de los países socialistas, cuya concreción en lazos comerciales es lenta.

1. Los acuerdos comerciales y las comisiones mixtas

Las relaciones económicas y comerciales disponen ya de un marco jurídico completísimo.^{1/} Su funcionamiento se ha visto aplazado, sin embargo, por el retraso con que se constituyeron las comisiones mixtas intergubernamentales.

Los acuerdos comerciales entran en vigencia provisionalmente, en efecto, desde el momento de su firma, pero sólo se consideran definitivos cuando son ratificados de acuerdo con las disposiciones legales de cada país participante. La ratificación se les da a conocer a los interesados por medio de una Nota Diplomática en el momento que se produce. La ratificación de estos convenios por el Congreso mexicano ha sido excesivamente tardada hasta la fecha. Se ha prolongado en promedio

1/ Véase nuevamente el cuadro 1 del anexo estadístico.

21 meses, llegando a necesitar hasta 29 en los casos de Checoslovaquia, Hungría y la URSS; el de Polonia ha sido el más rápido (un año). Como consecuencia, los primeros acuerdos comerciales suscritos no tuvieron aplicación efectiva antes de fines de 1975 (la URSS y la República Democrática Alemana), y en su gran mayoría no fueron ratificados hasta 1976 (CAME, Checoslovaquia, Hungría) y 1977 (Polonia y Rumania). Las primeras reuniones de las comisiones mixtas previstas en los convenios no pudieron efectuarse por esa causa antes del último trimestre de 1976, cuando se reunieron por primera vez con Rumania, Hungría, Polonia, la URSS y con el CAME. Se caracterizaron más bien por tomas de contacto y de información sobre las necesidades de la economía mexicana, efectuándose sólo un primer esbozo de los sectores de cooperación y de intercambio comercial en que México estaría interesado pero sin haberse llegado a compromisos ejecutivos firmes, aspecto que se aplazó para reuniones ulteriores que no se han concretado todavía, excepción hecha de los casos de Polonia y del CAME, cuyas comisiones mixtas se reunieron por segunda vez en 1977. Varias razones explican el atraso señalado. Por una parte, los programas de cooperación solicitados por México en la primera reunión son objeto de un estudio exhaustivo por los países socialistas, lo mismo que las listas de exportaciones que les fueron presentadas. Por otro lado, el cambio de administración pública sucedido en México a fines de 1976 implicó al año siguiente el natural compás de espera mientras se definía la política económica del nuevo gobierno.

Se espera llevar a cabo a fines de 1978 las terceras reuniones de las comisiones mixtas con Polonia y el CAME, y la segunda con Checoslovaquia y Rumania; para 1979 están programadas las segundas con Cuba, y la República Democrática Alemana y pendientes de fecha se encuentran las segundas con Bulgaria, Hungría y la URSS.

El nivel administrativo de los representantes nombrados para representar a los países en las reuniones de las comisiones mixtas ha impedido que las conversaciones se hayan mantenido hasta ahora entre ejecutivos con capacidad de decisión. La parte mexicana ha estado compuesta por funcionarios públicos de alto nivel y señalados representantes del sector

/privado

privado, pero sólo han intervenido con el carácter de consultores de sus respectivas esferas sin facultades para la suscripción de contratos. Por su lado, los delegados de los países socialistas --de alto nivel también-- han representado a los organismos públicos de comercio exterior, pero no siempre a los consorcios productivos, y ello aplaza a su vez la conclusión de los acuerdos.

Por lo que respecta al funcionamiento de las comisiones mixtas cabe resaltar que el énfasis sólo se ha puesto hasta ahora en el área comercial. Así, en las reuniones efectuadas, las discusiones se han circunscrito al comercio realizado y al intercambio de listas de productos de exportación que podrían ser objeto de negociaciones en reuniones subsecuentes, y por lo que atañe a las listas de los países de Europa Oriental, se aprecia que todos ofrecen a México casi exactamente los mismos tipos de productos, similitud que debe atribuirse a que los artículos ofrecidos se especifican en términos muy generales.^{2/} Las listas propuestas por consiguiente deben considerarse más bien una imagen macroeconómica del potencial exportador de cada país socialista para México, pero sin concretar sus verdaderos aspectos de especialización industrial.

Por su parte México, en las mismas reuniones, ha sometido a la consideración de su respectiva contraparte listas de productos de exportación que en las primeras reuniones fueron más bien nominal, pero que con la ayuda del Instituto Mexicano de Comercio Exterior y de la Secretaría de Comercio se han ido perfeccionando con el tiempo. En estas listas predomina, en volumen, la oferta de materias primas y de productos básicos agrícolas --que son los que demandan esencialmente los países del CAME--, pero se les han incorporado algunos productos manufacturados.

La primera lista combinada (materias primas, productos agrícolas y manufacturas) se le presentó a Hungría en octubre de 1976 durante la

^{2/} Equipos metalúrgicos, bienes de inversión, equipos portuarios, construcción naval, centrales hidroeléctricas, maquinaria para minería y explotación de petróleo, equipos para la industria química, equipos hospitalarios, material rodante ferroviario, plantas completas, etc.

primera reunión de la comisión mixta, pero por no haberse celebrado la segunda reunión la proposición ha quedado sin respuesta hasta la fecha. Algo similar ocurrió con Checoslovaquia en la primera reunión de la comisión mixta de junio de 1977. A diferencia de lo que ha sucedido con Hungría, la delegación checoslovaca dejó constancia sin embargo en el acta final de la reunión de su interés en adquirir determinadas cantidades anuales de los productos de la lista presentada por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior siempre y cuando los precios y la calidad correspondieran a las condiciones del mercado internacional.^{3/}

La tercera lista, enviada en marzo de 1977 al Grupo de Trabajo sobre Comercio Exterior de la Secretaría del CAME, incluía productos mexicanos de los sectores agropecuario, pesquero, agroindustrial e industrial.^{4/} La Secretaría hizo circular la lista entre los países miembros, con la sugerencia de que se firmaran contratos de compra-venta. La comisión mixta, durante su segunda reunión de noviembre de 1977 "...tomó nota de la lista de productos mexicanos con posibilidades de exportación a los países miembros del CAME". Señaló que dicha lista había sido elaborada teniendo en cuenta "la lista indicativa de mercancías que los países miembros del CAME podían importar de México" y que debería considerarse "un documento de trabajo en la segunda reunión de expertos de comercio exterior" pendiente de efectuarse durante 1978.

En noviembre de 1977, durante la segunda reunión de su comisión mixta, México presentó a Polonia una nueva lista sobre la que no se ha recibido respuesta oficial hasta la fecha.

^{3/} 1 000 toneladas de naranja y de café, 360 toneladas de tabaco, 150 toneladas de ixtle de lechuguilla, 100 de tungsteno, 50 de café soluble y 20 toneladas de ixtle de arroz; además se preveía la posibilidad de exportar plata, frutas enlatadas y jugos deshidratados. Se efectuaron las ventas de ixtle de lechuguilla, tungsteno y tabaco.

^{4/} Esta lista integrada especificaba: capacidad exportable, productores nacionales principales, estándar de calidad, características, período de exportación, tipo de empaque, etc. En total, 46 productos industriales y 39 agropecuarios o agroindustriales.

Finalmente, en enero de 1978, se intercambiaron sendas listas nominales de productos entre Cuba y México^{5/} las cuales hasta ahora no han sido contestadas por ambas partes.

Hasta la fecha, el intercambio de listas de productos ha tenido esencialmente carácter de información, sin ningún compromiso de compra-venta. Por lo que se refiere a las de productos mexicanos --elaboradas con gran precisión-- no se ha recibido hasta ahora ninguna respuesta concreta de los países socialistas (con excepción de Checoslovaquia).

Cabría suponer que con motivo de la revisión anual de las metas del plan de cada país, se podría tener presente la oferta consolidada mexicana sobre todo tomando en cuenta que por su volumen es para ellos en cierto modo marginal. El retraso de la respuesta al ofrecimiento de México no ha dejado de sembrar cierto pesimismo sobre la posibilidad de penetrar a corto plazo los mercados que se buscan por la escasa flexibilidad de los mecanismos de planificación de los países socialistas, y por otra parte, el hecho de que las listas de productos de los países socialistas sean tan genéricas podría también deberse a que los delegados socialistas no siempre conocen los programas exactos de producción de las plantas industriales --aunque conozcan sus líneas productivas-- por lo cual se encontrarían en la imposibilidad de adelantar ningún compromiso de fabricación, con fecha de entrega segura, sin tener antes la confirmación de la fábrica y de la empresa de comercio exterior que actúa de intermediaria, aunque se dejasen las condiciones de pago para discusión ulterior en el caso de materializarse el contrato de compra-venta. Esta circunstancia ha contribuido también a la falta de respuesta de la parte mexicana.^{6/}

^{5/} Cuba ha ofrecido exportar, entre otros artículos, barcos de ferrocemento (completos, o cascos para ser terminados con maquinaria y equipo mexicano), neumáticos, equipos agrícolas, níquel y cromita. Por su lado, México ofreció a Cuba bienes manufacturados metalmecánicos principalmente y algunos productos químicos y agrícolas (frijoles y garbanzos).

^{6/} El secretario de Comercio de México señaló en Moscú: "... no se firmará ningún tratado comercial con la URSS si antes no se establecen los mecanismos adecuados y se seleccionan minuciosamente los productos que se van a exportar, porque existe la decisión de no intentar intercambios comerciales que sólo se cumplen en parte debido a la indefinición en que quedan las negociaciones correspondientes... y que por indefinición en las metas se crea una realidad ficticia que entorpezca el verdadero crecimiento de las exportaciones...", en Excélsior, 24 de mayo de 1978.

En síntesis, al analizarse los sistemas contractuales sobresalen entre sus deficiencias: las causas por la que se retrasa la materialización de las distintas etapas del proceso (ratificación legislativa, establecimiento de la comisión mixta, etc.); la insuficiente representatividad de los delegados directos para tratar el intercambio en las comisiones mixtas; la escasa concreción de la oferta socialista y, en fin, la dilación con que se recibe respuesta en México sobre sus productos potenciales de exportación.

A pesar de todos estos inconvenientes, la suscripción de los acuerdos comerciales y la supervisión de los mismos por las comisiones mixtas han permitido aumentar en algunos casos el comercio con los países socialistas cuando antes no existía o era reducidísimo. Tal puede ser el caso de Hungría a partir de 1975, cuando aumentaron tanto sus importaciones de México como sus exportaciones a dicho país; el de la URSS a partir de 1974; y el de Rumania, caso en el que las importaciones mexicanas se incrementaron entre 1973 y 1974 de 70 000 dólares apenas a 2 millones y siguieron aumentando después este último año, mientras sus compras en México quedaban estancadas en el nivel en que se encontraban antes de la suscripción del convenio (unos 40 000 dólares). Caso muy distinto ha sido el de Cuba, donde las corrientes de comercio se han producido sin la existencia de un aparato contractual consolidado.

2. Los acuerdos financieros

Los cuatro acuerdos bancarios firmados por BANCOMEXT con Hungría, Bulgaria y Rumania (dos) y que siguen vigentes no se han utilizado. Las tres líneas globales de crédito concertadas por BANCOMEXT y NAFINSA con bancos de la República Democrática Alemana, Hungría y Checoslovaquia, por un total de 45 millones de dólares, no han sido utilizadas tampoco. Sólo el convenio técnico-bancario entre el Bank Handlowy W Warszawie de Varsovia y BANCOMEXT ha sido utilizado parcialmente hasta ahora.

A la falta de corrientes comerciales estables y de un volumen de cierta consideración, debe atribuirse que no se aprovechen estas facilidades de crédito, puesto que se trata simplemente de un instrumento de

/la mayor

la mayor utilidad para respaldar flujos recíprocos de comercio que dependen principalmente de otros incentivos no financieros. Ello se hace más patente en los casos de Bulgaria, país con el que no hubo intercambio comercial hasta 1977, y de Hungría y Rumanía, países con los que el flujo comercial se inició en realidad en 1976 y 1975, respectivamente. Los acuerdos bancarios con estos tres países fueron suscritos, además, cuando no existían todavía convenios comerciales bilaterales de ninguna clase entre ellos y México.

Con respecto al convenio técnico bancario firmado con Polonia y que cubre hasta el 90% del valor fob de la exportación, permitió financiar la importación de barcos atuneros a principios de 1976 y de máquinas mandriladoras en 1977. Como se recordará, el convenio autoriza a BANCOMEXT a retener un año las cuotas semestrales que se les cobran a los importadores mexicanos para pagar con ese fondo las compras de productos mexicanos que le indiquen las autoridades polacas. Se estima que alrededor del 40% de estas retenciones fue utilizado con ese fin en 1976 y 1977, hecho que vendría a confirmar que apenas una sexta parte de las exportaciones mexicanas totales a Polonia --4.9 millones de dólares en el bienio-- recurrieron a ese mecanismo. BANCOMEXT tiene sin embargo todavía en su cuenta especial con el Handlowy un 60% de las cuotas pagadas sin haber sido utilizadas por Polonia y ascienden aproximadamente a 1.8 millones de dólares. De no llegar a utilizarse, el saldo será devuelto sin intereses al banco polaco.

La suscripción de acuerdos técnico-bancarios podría extenderse a todos los países socialistas ajustándose al modelo señalado por ofrecer una oportunidad de aumentar las exportaciones mexicanas, puesto que no se trata solamente de importar sino de equilibrar también la balanza comercial negativa de México con los países europeos miembros del CAME.^{2/}

Con respecto a las condiciones en que se ha ofrecido el financiamiento cabe señalar que --con excepción del protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo de la URSS-- han sido muy similares a las de los abastecedores de los países industrializados de economía de mercado. En

^{2/} Fue firmado en mayo de 1978, un convenio técnico-bancario con Bulgaria.

el cuadro 5 se presenta una comparación de las tasas nominales de financiamiento^{8/} ofrecidas por la banca comercial mexicana en la fecha en que se suscribieron los principales acuerdos con los países miembros del CAME. Las tasas comerciales eran, en el momento de suscribirse el acuerdo, superiores entre un 0.75% y un 1.25% a las de los créditos de los países socialistas, diferencia que no representó, sin embargo, aliciente suficiente para impulsar compras de México en gran escala de equipo de los países socialistas. Debe señalarse no obstante que en la etapa actual de fluctuaciones de las tasas de interés en los mercados de Nueva York (prime rate) y de Londres (LIBOR), la tasa fija de los créditos socialistas, expresados además en dólares, ofrecen cierta ventaja aunque limitada a la luz de lo que acaba de señalarse.

El deseo de los países socialistas de penetrar este mercado nuevo --a base de similar calidad del producto ofrecido por otros abastecedores-- debería traducirse, en un principio, en cierto sacrificio que implicaría no sólo que el precio de venta del bien promovido fuera atractivo a nivel internacional sino que las condiciones de pago a plazo resultaran además más atractivas que las ofrecidas por otras fuentes de financiamiento.^{9/}

Las líneas de crédito tampoco deberían separar, en fin, los recursos destinados a los sectores públicos de los dirigidos a los privados. Es el caso de la línea de crédito de Hungría, que de 15 millones de dólares dedica 12 al sector público y 3 tan solo al sector privado, cuando el 90% de sus transacciones se realizan con este último en México.

En cuanto a los créditos otorgados por México a los países socialistas, cuyo único receptor ha sido Cuba, todos han sido utilizados casi en su totalidad. De los que siguen vigentes --de BANCOMEXT por 400 millones

^{8/} La comisión de administración y de riesgo que cobran los bancos mexicanos a sus clientes es la misma cualquiera que sea el país de origen del crédito.

^{9/} En la fijación de las tasas de interés y de los plazos de los créditos de los países socialistas, deberían éstos tener presente que desde fines de 1977, y como consecuencia de los descubrimientos del potencial petrolero de México, se aprecia una clara tendencia en el mercado mundial financiero a ampliar los plazos promedio de los contratos a 10 años y a reducir las tasas de interés.

Cuadro 5

MEXICO: COMPARACION ENTRE LAS TASAS DE FINANCIAMIENTO A PLAZO
OFRECIDAS POR ALGUNOS PAISES MIEMBROS DEL CAME Y LA BANCA
COMERCIAL MEXICANA

(Porcentajes anuales)

Convenio o línea de crédito	Tasa sus- crita	Tasa comercial		
		Total	Tasa adi- cional	Prime rate
Convenio Técnico Bancario entre BANCOMEXT y el Bank Handlowy W. de Varsovia (7 años y medio, 9.6 millones de dólares, noviembre de 1973)	7.00	11.75	9.75	2.00
Línea de crédito del Ceskoslovenska Obchodni Banka de Praga con NAFINSA (8 años; 10 millones de dólares; agosto de 1976)	8.00	9.00	7.00	2.00
Línea de Crédito Deutsche Aussenhandelsbank A.G. de Berlín con NAFINSA: 20 millones de dólares, octubre de 1976;				
Hasta 5 años	7.50	8.25	6.75	1.50
Entre 5 y 8 años	8.00	8.75	6.75	2.00
Línea de crédito del Magyar Nemzeti Bank de Budapest y BANCOMEXT (enero de 1977)				
<u>Sector público:</u> 12 millones de dólares				
Hasta 6 años	6.50	7.75	6.25	1.50
Más de 6 años	7.00	8.25	6.25	2.00
<u>Sector privado:</u> 3 millones de dólares				
3 a 7 años	7.50	7.50/ 8.25	6.25	1.25/ 2.00

/de pesos

de pesos y del Banco de México por 50 millones de pesos--, aunque han operado satisfactoriamente han resultado insuficientes a partir de la flotación del peso mexicano al haberse reducido casi a la mitad en términos reales. En enero de 1978, durante la Primera Reunión de la Comisión Mixta intergubernamental, la delegación mexicana se mostró de acuerdo en que se estudie la posibilidad de incrementar los recursos financieros y se mejoren las bases para el manejo de las líneas de crédito. Este uso intensivo de las mismas se ha fundamentado en la demanda cubana que, sin ser de gran consideración, acusa una regularidad notable en su crecimiento y composición, debido a la complementariedad de una y otra economía. Por otra parte, también ha influido la escasez cubana de recursos externos en divisas convertibles y los términos favorables en que se le han otorgado los créditos comerciales mexicanos.

3. Los convenios de cooperación

La cooperación entre los países miembros del CAME y México se ha efectuado básicamente a nivel gubernamental y con institutos universitarios de investigación. Se ha dirigido principalmente a las actividades agrícola, siderúrgica, educativa y de la salud. Se trata de convenios muy recientes porque, como se recordará, fueron suscritos por lo general después de los acuerdos comerciales, y éstos empezaron a surtir efecto legal hacia 1976.

a) La cooperación científico-técnica

La cooperación científico-técnica ha sido hasta la fecha casi exclusivamente bilateral. A pesar de haberse firmado acuerdos con casi todos los países socialistas, los resultados han sido insignificantes. Los mayores logros han correspondido a Cuba hasta ahora.

El Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica con Cuba acaba de entrar en su cuarto año de existencia, habiéndose avanzado paulatinamente en la colaboración puesto que mientras el segundo programa se cumplió en un 60%, la cobertura del tercero, de 1977 --92 proyectos que incluyeron 176 acciones--, ha sido del 80%.

/Convience

Conviene señalar, no obstante, que la cooperación se encuentra todavía en una primera etapa de intercambio de conocimiento y de experiencias, formación de científicos y ayuda técnica mediante el envío y la recepción de expertos, sin haber llegado a una etapa de grandes investigaciones científicas y técnicas conjuntas en institutos o laboratorios.^{10/} La cercanía geográfica de los dos países, y el uso del mismo idioma, significan además condiciones más favorables para el intercambio científico que con los países de Europa Oriental.

Entre los proyectos que no han logrado avances dentro del área multilateral se encuentra el estudio que México solicitó del CAME sobre las riquezas marítimas de las aguas mexicanas de la zona económica de las 200 millas. Su respuesta a la propuesta del CAME se ha visto aplazada por estarse estudiando la conveniencia de que la captura que logre cada barco pesquero específico se considere propiedad del país a que pertenezca y pueda servir como compensación de los gastos que le signifique la puesta en práctica de los trabajos de investigación científica y de exploración, reservándose México el derecho a la adquisición de esa pesca.

b) La cooperación económica e industrial

El estudio detallado de las actas de las comisiones mixtas, como el de los acuerdos de cooperación, revela la confusión que existe sobre las áreas de posible cooperación bilateral económica e industrial que ofrecen los países miembros del CAME a México. En el cuadro 6 se presenta el panorama de las 29 áreas de colaboración potencial sometidas a consideración del gobierno mexicano, y en 16 de las cuales participan tres o más países. La falta de especialización de las propuestas de los países socialistas sobre los acuerdos confunde al parecer a la contraparte mexicana y hace difícil la toma de decisión. A pesar de existir una tendencia creciente a la especialización productiva dentro del propio CAME, y en su comercio intrarregional, de ninguna manera se refleja en las

^{10/} Debe subrayarse que la investigación científicotecnológica es muy reducida en México. Apenas se le dedica el 0.2% del producto interno bruto. Véase Miguel S. Wionczek, Hacia una política científica y tecnológica, Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.

Cuadro 6

AREAS DE COOPERACION BILATERAL CON MEXICO OFRECIDAS POR LOS
PAISES MIEMBROS DEL CAME

Area de posible colaboración con México	Países miembros del CAME que se han mostrado interesados con México en esta área
1. Máquinas-herramienta	B/CH/P/RDA/R/SU
2. Electrotécnica y electrónica	B/RDA/SU
3. Petróleo e Industrias conexas	B/R/SU
4. Petroquímica	R/SU
5. Química incluyendo la farmacéutica	B/C/CH/H/P/RDA
6. Equipos médicos y veterinarios	CH/H/SU
7. Hospitales completos	CH/H
8. Siderurgia ferrosa	C/CH/H/RDA/SU
9. Metalurgia no ferrosa	C/CH/SU
10. Prospección geológica	B/CH/H/P/R/SU
11. Industria carbonífera y minera	B/CH/P/RDA/SU
12. Electroenergía	CH/H/RDA/SU
13. Instalaciones portuarias marítimas/ fluviales	H/P/RDA
14. Transporte marítimo	P
15. Economía pesquera	P/SU/CAME
16. Industria textil y de calzado	CH/H/P/SU
17. Maquinaria agrícola	R/RDA/SU
18. Equipos de transporte aéreo	SU
19. Equipos de telecomunicaciones	H/RDA/SU
20. Industria de materiales de construcción	CH
21. Agroindustrias	B/C/CH/P/SU
22. Plantas industriales	B/CH
23. Industria forestal/pulpa y papel	CH/SU
24. Equipo de ferrocarril y metro	H/RDA
25. Grúas móviles	H/RDA
26. Montacargas	B
27. Maquinaria y equipo para fábricas de materias plásticas	B
28. Cooperación científica-técnica	B/C/CH/H/RDA/SU
29. Establecimiento de cooperativas agrícolas	B/P

Fuente: Datos elaborados por la CEPAL a base de los convenios comerciales, actas de las comisiones mixtas, y acuerdos de cooperación económico-industrial.

a/ B = Bulgaria; C = Cuba; CH = Checoslovaquia; H = Hungría; P = Polonia;
RDA = República Democrática Alemana; R = Rumanía; SU = Unión Soviética

ofertas presentadas a México, donde todos parecen competir en todo con los demás. Adjudicar áreas de colaboración multilateral donde cooperasen varios países socialistas podría ser una de las tareas futuras principales de la secretaría del CAME para evitar el despilfarro de recursos que son escasos y facilitar la cooperación entre México y los países miembros de ese organismo.

Los acuerdos de cooperación netamente industrial de los países socialistas en México son muy reducidos y se han limitado casi exclusivamente a Polonia y, en menor medida, a Cuba.

Polonia es el único miembro del CAME que se muestra dispuesto a participar en la actualidad con México, bajo la forma de coproducción en empresas mixtas.

Las actividades que más le interesan, como ya se ha dicho, son la minería, la industria textil, la pesca marítima y, en el futuro, la metal-mecánica. En los dos primeros renglones es donde se ha logrado mayor éxito: la construcción de la mina de carbón más grande de Latinoamérica en Piedras Negras (Estado de Coahuila), y la instalación de una fábrica de textiles en colaboración con la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). El proceso se ha retardado en las actividades pesqueras a causa de la reestructuración del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero (1978-1982) donde se prevé la participación externa para la construcción de barcos en los Astilleros Nacionales a base de empresas mixtas.^{11/}

En definitiva, la cooperación científicotécnica de Polonia ha sido la más importante de todas las ofrecidas por los países socialistas a México, aunque se encuentre limitada por la disponibilidad de divisas convertibles que frenan sus inversiones en el exterior.^{12/} Podrían esperarse mejores perspectivas, sin embargo, por preverse en Polonia a corto plazo cierta escasez de mano de obra y de materias primas

^{11/} En 1977 se firmó un contrato con la empresa española Santander, Celaya y Axpe para construir 18 barcos atuneros en colaboración con 15 astilleros mexicanos, por un monto equivalente a 94 millones de dólares.

^{12/} Las inversiones están supeditadas a la exportación que puedan significar para la economía polaca.

no renovables, lo cual obliga al país a pensar ya en una nueva redistribución de la división internacional del trabajo. También debe subrayarse que los programas de inversión están bien concebidos, como sucede con la inversión hecha en la industria carbonífera mexicana que habrá de permitirle en el mediano plazo, hacer valer la calidad y la competitividad de sus productos y participar con empresas mexicanas en la coproducción de equipo minero.^{13/}

Con Checoslovaquia se han llevado a cabo pequeños proyectos de coinversión: el de FAMA, S.A., fundada en 1963, que fabrica máquinas-herramienta para tornos y en cuyo capital participa con el 32.2%; el de Bisutería Moderna, S.A., establecida en 1965, con 51% de capital mexicano, y el de la empresa Industria de Hierro de Querétaro, a la que se le vendieron tornos con pago diferido.

Por lo que respecta a Cuba, el Acuerdo de Colaboración Económica y Técnica en la Industria Azucarera para el que ofreció Cuba su colaboración industrial a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera de México --en lo referente a piezas y equipo y a la coproducción de ciertas piezas-- no ha tenido el éxito deseado. Durante la Primera Reunión de la Comisión Mixta cubano-mexicana, celebrada en enero de 1978, se decidió reestructurar y precisar las orientaciones principales de la colaboración y las aportaciones que podrían hacer ambos países.

4. El intercambio comercial

En el intercambio comercial entre México y los miembros del CAME se ha observado una marcada diferencia en el comportamiento seguido por los países europeos y por Cuba. Parece útil por lo tanto apreciar por separado la importancia de ambas corrientes. También deben tenerse presentes, en términos generales, como elementos que matizan las distintas relaciones comerciales, los diversos estilos de desarrollo de unos países y otros y el hecho de que pertenezcan a zonas económicas diferentes.

13/ Acaba de firmarse un acuerdo con Colombia para la explotación de una mina de carbón bajo la forma de empresa mixta.

a) Las exportaciones mexicanas a los países socialistas europeos

Las exportaciones mexicanas a los países socialistas europeos se caracterizan por su escaso volumen --aunque con tendencia a crecer en los últimos años--, bajo grado de elaboración y escasa diversificación.

Estas características se deben a la estrategia regional de los países socialistas, que basa su desarrollo esencialmente en el mercado regional; persigue el autoabastecimiento y restringe en consecuencia las importaciones de productos que no se elaboran en la región. A eso debe atribuirse que un 70% de las exportaciones mexicanas a estos países aproximadamente se concentre en seis productos (café, cítricos, cacao, plomo refinado e hilados de algodón y fibras sintéticas), de los que sólo los dos últimos tienen cierto grado de elaboración.

A esta característica de la demanda socialista deben atribuirse sus alcances y sus limitaciones y el hecho de que en un país como México, fuertemente ligado al mercado de los Estados Unidos, la vinculación con una demanda irregular y de poco monto de los países europeos miembros del CAME haya conducido a un comercio marginal, puesto que la mayor parte de la oferta exportable mexicana se encauza hacia mercados tradicionales donde se cuenta con una demanda regular y creciente. Este comercio errático ha impedido además la formación de una tradición comercial, fruto de corrientes de intercambio estables, y la creación de una infraestructura comercial mexicana en Europa Oriental. Aparte de ello, la escasa diversificación de la demanda socialista de productos mexicanos deja fuera del comercio toda una gama de artículos para los que se contaría con oferta, y si la producción exportable de algunos bienes agrícolas mexicanos ha dado muestras de inelasticidad por las deficiencias de la estructura productiva también sería erróneo generalizar este hecho a todo el sector agropecuario. En el sector minero, y sobre todo en el industrial, existe la posibilidad de ofrecer exportaciones adicionales como fácilmente se desprende del examen de las listas integradas de productos presentadas por la Secretaría de Comercio y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior a varios países socialistas y al CAME en 1977.

/En relación

En relación a la minería, cabría destacar que si bien es cierto que la ampliación de la capacidad productiva --y por lo tanto de la oferta exportable-- requiere un periodo de maduración de las inversiones de varios años, también es cierto que el estado controla la mayor parte de este sector y deja abierta la posibilidad de suscribir convenios de abastecimiento de gobierno a gobierno.^{14/}

Es cierto que hasta hace poco tiempo a muchos de los productos manufacturados les resultaba difícil competir por sus precios y calidad en el mercado internacional, pero la devaluación del peso mexicano, la política de fomento de las exportaciones de manufacturas y la liberalización del comercio exterior empezarán a facilitarles esa competencia próximamente.

Cabe hacer notar asimismo que a pesar de que gran parte de las exportaciones de manufacturas son efectuadas por empresas transnacionales,^{15/} y la inmensa mayoría de esos productos corresponde a renglones de difícil venta en los países de Europa Oriental por no ser complementarios de sus propios artículos industriales, como son por ejemplo los automóviles y sus refacciones, los aparatos eléctricos de radio y televisión. En cambio, parte importante de las exportaciones mexicanas --alrededor de un 45%-- son manejadas por empresas nacionales y entre ellas figuran renglones industriales que sí son complementarios, como industrias alimenticias, textiles, vestuario y calzado, madera, muebles, manufacturas de cuero, minerales no metálicos y productos metálicos.^{16/}

^{14/} El gobierno del Perú ha suscrito convenios comerciales, principalmente de suministros de metales, a largo plazo, con casi todos los países socialistas. Las ventas anuales concertadas para el trienio 1978-1980 con el total de los países del CAME han sido de plomo refinado (14 000 t); concentrados y zinc refinado (45 000 t); bismuto (115 t); plata (70 t); cobre blister y wire bars (22 000 t); mineral de hierro (300 000 t); café (3 500 t) y harina de pescado (80 000 t).

^{15/} En años recientes los países de Europa Oriental han suscrito grandes contratos de compras de tecnología y de maquinaria a empresas transnacionales para llenar su brecha tecnológica, por valores muchísimo más elevados de los que podrían hacer en México en este caso particular.

^{16/} Véase, La exportación de manufacturas en México y la política de promoción (CEPAL/MEX/76/10/Rev.1), México, D.F., diciembre de 1976, cuadro 23.

Se ha procurado, por supuesto, que los países socialistas aumenten las compras de bienes mexicanos recurriendo como se ha dicho a la suscripción de protocolos a los convenios de comercio --por el momento con la República Democrática Alemana y Bulgaria-- que hacen más viable el intercambio comercial que se persigue. La especificación en los protocolos de los productos intercambiables permitirá además un comercio creciente de manufacturas mexicanas por ser notoria la preferencia de que dan muestra los países socialistas de Europa Oriental por la adquisición de productos básicos de ese origen.

Por otra parte se han firmado también algunos contratos particulares de compra-venta a plazo con varios países de Europa Oriental.^{17/}

La programación bilateral de las exportaciones de México presenta también la ventaja de evitar en parte la triangulación del comercio a través de Rotterdam y Hamburgo, al obligar a los países socialistas a comprar directamente en México. Actualmente Checoslovaquia realiza indirectamente una gran proporción de sus importaciones de productos mexicanos a través de comercializadores internacionales de Europa Occidental, o de compras en bolsas de metales.^{18/} En cambio Hungría logró disminuir su triangulación del 44% de sus compras en 1975 al 16% en 1977.

^{17/} Conviene recordar, entre otros, el contrato con Checoslovaquia para adquirir 360 toneladas anuales de tabaco en rama durante cinco años, así como los concertados por la empresa minera privada Industrias Peñoles, S.A., que vende anualmente a la República Democrática Alemana 60 toneladas de plata (con la posibilidad de un aumento de 30 toneladas para este año) y vende zinc a Hungría. Se encuentra en estudio un contrato con Polonia de suministro a largo plazo de óxido de magnesio por la misma empresa. Otras ventas concertadas para los próximos años han sido las de calzado a la URSS y a Hungría; pantalones de mezclilla a Hungría y Polonia; café soluble a Checoslovaquia; telas y tejidos de algodón a Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana y la URSS; conservas de frutas y pescados a Checoslovaquia y la República Democrática Alemana, y hormonas a Checoslovaquia, Hungría, Polonia y la URSS. Con otras empresas se estudia la posibilidad de firmar convenios para exportar ixtle de lechuguilla, hilos, telas de algodón, artículos de grifería, calzado, confección, etc.

^{18/} México, en efecto, exportó allí directamente, en 1976 y 1977, mercancías por valor de 1.5 y 0.4 millones de dólares respectivamente, mientras el Ministerio de Comercio Exterior de Praga registraba importaciones procedentes de este país por 8.6 y 4.8 millones de dólares esos mismos años.

b) La demanda mexicana de productos de los países de Europa Oriental

El proceso de industrialización mexicano, basado en patrones importados de consumo, ha implicado como es lógico el uso de tecnología que proceda de los países industrializados de economía de mercado; asimismo fomentada por la vecindad geográfica con los Estados Unidos. Las adquisiciones de maquinaria y equipo --nuevos y usados-- se han hecho, pues, en los países cuya tecnología y demanda se han copiado, con los que además se ha generado una corriente continua de partes y refacciones y de servicios de mantenimiento. Esta tradición e infraestructura comerciales limitan considerablemente el uso en grandes cantidades de equipos de producción y de tecnología de zonas geográficas más alejadas de las habituales, y con características técnicas distintas a las tradicionales.

Las importaciones desde los países socialistas se han reducido por consiguiente a artículos como bombas, motores, transformadores y algunas máquinas-herramienta, tornos, mandriladoras, fresadoras, etc. que son de fácil incorporación a la cadena productiva en funcionamiento. A esa circunstancia ha contribuido también el hecho de que los países socialistas en México hayan mostrado una tendencia a vender su maquinaria y equipo con un mínimo de asistencia técnica en vez de plantas fabriles, llave en mano y/o producto en mano.

Otro factor limitante ha sido la preocupación natural de la empresa mexicana de evitarse complicaciones con sus proveedores tradicionales: antes de decidirse a sustituir proveedores de eficiencia comercial conocida por nuevas fuentes de abastecimiento que no son tradicionales, el empresario tratará de agotar cuantas posibilidades le ofrezcan los primeros.

El sector público, que se encuentra en mejor posición para elegir sus fuentes de abastecimiento,^{19/} ha tropezado en cambio con el inconveniente de depender de recursos financieros externos. Cualquier proyecto importante, en estos tiempos, tiende a obtener el financiamiento más favorable posible, que necesita, de organismos multilaterales internacionales

^{19/} El Comité de Importaciones del Sector Público está facultado para orientar la procedencia de las compras externas para los proyectos públicos.

(BIRF, BID, etc.) o de gobiernos que forman parte de los mismos. Las adquisiciones correspondientes se hacen también en ellos con preferencia a las que podrían obtenerse en países que no son miembros de esas instituciones como es el caso de los países de Europa Oriental (con la excepción de Rumanía, que sí participa).

También es cierto que los países socialistas nunca han tratado de participar en algún proyecto mexicano de gran envergadura, como lo han hecho en otros países de Latinoamérica.^{20/} Es de esperar que el importante crecimiento de las ventas al exterior de petróleo que se esperan proporcionen a México en el mediano plazo un mayor grado de flexibilidad financiera.

No obstante lo anterior, el sector público mexicano ha sido un importante comprador de productos de Europa Oriental, que han representado el 57% de las importaciones totales. Entre los proyectos futuros a que se destinan adquisiciones de esa procedencia se encuentra el que surgió durante la Primera Comisión Mixta Mexicano-Cecoslovaca de junio de 1977. Se acordó en esa fecha entre SKODA EXPORT y la Comisión Federal de Electricidad estudiar la posibilidad de utilizar turbinas checoslovacas para las centrales térmicas de Francisco Villa (una unidad de 150 MW)

^{20/} La Argentina, para cambiar estas condiciones de dependencia, incorporó en 1973 a la ley del Presupuesto General de la República una pequeña modificación permitiendo que el estado hiciera adquisiciones directamente en ciertas zonas geográficas siempre que las condiciones financieras fueran más favorables que las de los organismos internacionales, y los productos de características tecnológicas similares. De acuerdo con este procedimiento, la URSS entregará a la Argentina durante 1978 generadores y turbinas (60 millones de dólares) para la central hidroeléctrica de Salto Grande. Lo mismo sucederá con tres equipos termoeléctricos de 310 MW cada uno para Costanera y Bahía Blanca (600 millones de dólares). Cabe señalar que en todos estos proyectos participan además organismos internacionales de financiamiento.

En Colombia, para salvar el requisito legal de la licitación pública, el ejecutivo nacional sometió a la aprobación del Congreso de la República el proyecto, que lo sancionó a través de la Ley la. del 9 de enero de 1978. Así, la URSS construirá la planta hidroeléctrica de Urra por un total de 450 millones de dólares con una partida adicional de 150 millones de dólares y una cobertura del 100% del costo, a una tasa del 4 1/2% de interés anual.

y de Desemboque (3 unidades de 150 MW) y para las centrales hidroeléctricas de Penitas (4 x 100 MW, tipo Kaplan) y de la Amistad (2 x 20 MW, tipo Kaplan).^{21/} Todavía no se conoce el monto de la inversión y las condiciones de financiamiento y de colaboración.

También han dificultado las adquisiciones mexicanas en los países socialistas del CAME ciertos inconvenientes de sus organizaciones comerciales. Resulta, en efecto, que el papel estratégico que se le ha señalado al mercado interno nacional, apoyado en el mercado más amplio del CAME, ha dado lugar a un sistema de comercio exterior lento y de poca flexibilidad; sólo recientemente ha empezado a concederse mayor importancia al comercio exterior y no hace mucho tiempo que los productos de los países socialistas han empezado a competir con los de las áreas tradicionalmente exportadoras.

Es condición casi ineludible para los empresarios mexicanos que aspiren a comerciar con los países socialistas, participar regularmente por lo menos en una de las ferias internacionales anuales que se celebran en Budapest, Brno, Postdam, Moscú y especialmente en la de Leipzig.^{22/} En esos lugares se pueden producir los primeros contactos directos, después de obtener la información previa en las representaciones comerciales de las embajadas de los países socialistas en México que son casi el único canal de información y de promoción de que se dispone. Las de la República Democrática Alemana y Checoslovaquia poseen un sistema comercial considerable si se relaciona con el volumen de comercio que se efectúa, y en menor medida lo tiene Polonia. El resto de las representaciones socialistas no dispone siempre de información específica técnica sobre los productos que podrían interesar en México, ni sobre la producción programada acorde con las líneas establecidas en el

^{21/} Checoslovaquia concedió en mayo de 1978 un préstamo de 20 millones de dólares para construir en Perú dos plantas termoeléctricas.

^{22/} Las secretarías de Relaciones Exteriores y de Comercio y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, han hecho todo lo posible por aumentar la participación mexicana en la feria de Leipzig; el costo de ello es, sin embargo, muy elevado; sus resultados, inciertos a corto plazo, y la asistencia de empresarios nacionales, importadores y exportadores, tiene por eso que ser reducida.

Plan; tampoco han demostrado excesivo interés en darse a conocer en el mercado mexicano.

Por añadidura, las negociaciones se suelen prolongar interminablemente a causa de la falta de flexibilidad del sistema comercial de casi todos los países socialistas, inflexibilidad que sus propios representantes reconocen y dificulta o impide decididamente la comunicación entre ellos y los posibles compradores.

Como ya se ha anotado, resulta sumamente difícil aumentar en los países socialistas la producción fabril por encima de la programada, razón por la que la oferta exportable tiene que resultar poco elástica, sobre todo para los rubros donde cada país reúne mayores ventajas en comparación con otros abastecedores internacionales. Sólo en las líneas menos atractivas para México disponen de capacidad exportadora. Cualquier pedido de maquinaria y equipo que se recibe en los países de Europa Oriental exige un largo plazo de entrega que sólo puede ser reducido cuando surgen vacíos imprevistos en la cadena productiva. Como las compras del sector privado son relativamente pequeñas y se necesitan casi siempre con cierta prisa, la amplitud de los plazos de entrega hace imposible cerrar una operación. Así sucedió con una firma mexicana de telares, de larga tradición importadora de la República Democrática Alemana --y de otros países de Europa Occidental--, que se vio en la imposibilidad de concluir una adquisición porque la empresa de comercio exterior sólo se comprometía a entregar la maquinaria a un año y medio de plazo cuando se necesitaba a los cuatro meses.

Como las inversiones del sector público tienden en cambio a preverse a mediano plazo y suelen ser de mayor volumen, los convenios de compra-venta entre los gobiernos tienen mejores perspectivas y se incorporan más fácilmente al programa productivo del vendedor.

Impedimento para ampliar las adquisiciones mexicanas de artículos de Europa Oriental ha sido también la falta de promoción de los mismos. Salvo las excepciones de Hungría y Checoslovaquia, que organizaron en la ciudad de México seminarios técnicos^{23/} con demostraciones de

^{23/} "Hungría se presenta", en febrero de 1977, y "Los días de la economía y la técnica de Checoslovaquia", en febrero de 1978.

maquinaria y equipo para difundir entre los círculos industriales un mayor conocimiento de la eficiencia y calidad de sus productos y de su sistema comercial, los demás países sólo han tratado de vender sus productos a través de sus representaciones comerciales oficiales. A este respecto, la República Democrática Alemana se puede afirmar que cuenta con el mejor aparato comercial de todas las repúblicas socialistas. En su esfera de acción llega a Centroamérica y la comercialización de sus productos incluye preventa, contrato de venta y servicio posventa, proporcionados en gran parte por una empresa privada mexicana, ANDEX, que actúa como intermediaria de muchos vendedores de maquinaria del mundo entero.

La reducida participación de equipos socialistas provenientes de otros países en el parque mexicano debe atribuirse a que los servicios de mantenimiento no han sido siempre adecuados y se carezca de refacciones.

Por otra parte, la falta de un estudio adecuado para conocer la posibilidad de adaptar un producto del área socialista a las condiciones del mercado mexicano, significó el fracaso del único proyecto socialista de amplias proporciones que se ha llevado a cabo hasta ahora en México. Estaba amparado por un contrato de Tractor-Export con Siderúrgica Nacional (SIDENA) de 1974 para la fabricación y venta del tractor agrícola T.25 AI. La Unión Soviética aportaba el tractor casi totalmente ensamblado (el componente importado era del orden del 72%).^{24/} La cooperación técnica soviética se limitó a la colaboración de algunos ingenieros encargados de supervisar la complementación de las piezas de la industria nacional al conjunto soviético, y a formar algunos técnicos mexicanos en la empresa soviética. Este proyecto comercial-industrial, que debía prolongarse largos años, se dio por concluido a principios de 1978 por la inadecuación del producto a los requerimientos domésticos^{25/} debido a la escasa potencia del tractor (25 caballos de fuerza), y por la falta de refacciones en las estaciones de tractoristas diseminadas por todo el país.

^{24/} Los otros tractores producidos en la misma SIDENA tienen un componente importado de sólo 35% a 40%.

^{25/} Antes de decidirse a penetrar un mercado nuevo, las grandes empresas internacionales realizan detallados estudios de mercados para conocer el grado de aceptación potencial de sus productos, pues en caso de un fracaso le será sumamente difícil introducir de nuevo su marca por la mala imagen que dejó la primera experiencia mal conducida.

A pesar de los inconvenientes a que debe hacer frente el comercio entre México y los países del CAME, las ventajas de precio y la calidad de ciertos productos han fomentado bastantes compras. Tal es el caso de los telares y de la maquinaria textil en general, así como el de los tornos y las fresadoras de Checoslovaquia, Polonia y la República Democrática Alemana, que mejoran los precios de otros proveedores internacionales. Como resultado, las importaciones de maquinaria textil y de máquinas-herramienta se han vuelto las más regulares y de más amplia difusión en el mercado local, a pesar de no haber representado más que el 3.2% de las importaciones totales de estos productos durante el período 1971-1975.^{26/} Los usuarios industriales han empezado a preferir importar la maquinaria de Checoslovaquia y de la República Democrática Alemana que ha demostrado ser, en términos generales, casi lo mismo que la occidental en cuanto a rendimiento, mantenimiento, costo de operación, y más barata.

c) El intercambio cubano-mexicano

Como ha quedado anotado, el intercambio comercial entre Cuba y México acusa características especiales que le diferencia del efectuado con los países de Europa Oriental.

Cuba se convirtió desde 1972 en el principal mercado socialista de exportaciones para México,^{27/} mientras las importaciones de esa procedencia han seguido siendo en México muy reducidas, comportamiento que ha determinado un saldo comercial favorable y creciente para México del orden de los 121 millones de dólares durante el período 1972-1977. También la composición de estas exportaciones e importaciones ha sido muy distinta a la del intercambio entre México y los países europeos del CAME.

^{26/} De un total de 551.5 millones de dólares, las importaciones de los países socialistas de maquinaria textil y de máquinas-herramienta ascendieron a 17.9 millones de dólares.

^{27/} Durante 1972-1977 la participación de México representó el 0.5% de las adquisiciones totales cubanas.

A esta diferencia han contribuido tanto los distintos estilos de desarrollo económico de Cuba y de los países aliados como el diferente grado de desarrollo económico que les caracteriza. La escasa diversificación del sistema productivo cubano se ha reflejado así en las exportaciones que realiza, entre las cuales el azúcar representa aproximadamente el 80% del total mientras el resto está compuesto casi exclusivamente por artículos de carácter tradicional como ron, níquel y tabaco, principalmente. Esta composición de la oferta exportable cubana, la mayoría de cuyos productos compite con la producción interna de México, ha tenido que limitar considerablemente la demanda mexicana y, sin embargo, Cuba ha procurado que se concreten los compromisos comerciales firmados con México en años anteriores.

Así, durante la Primera Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Cubano-Mexicana de enero de 1978, se presentaron recomendaciones encaminadas a disminuir el desequilibrio comercial existente. Se recomendó a la Secretaría del Patrimonio Nacional y Fomento Industrial de México que hiciera efectivo el acuerdo de 1975 sobre suministro estable de minerales cubanos a México a través de la empresa EXIMIN, en posibilidad de adquirir hasta 200 toneladas anuales de níquel y cantidades menores de cromita. Se puso de relieve al respecto la necesidad de establecer en algún puerto mexicano un almacén "in bond" donde pudieran depositarse en bloque volúmenes considerables de minerales para abastecer directamente los pedidos parciales de las pequeñas industrias. Este modo operandi permitiría ahorrar fletes y disponer además inmediatamente de la mercancía en territorio mexicano.

Además, para comercializar las 100 000 cajas anuales de ron convenidas, la delegación cubana sugirió que se creara una empresa mixta que importaría el ron cubano a granel y lo envasaría en México, contribuyendo de esa manera a disminuir los elevados derechos arancelarios que gravan las importaciones de bebidas alcohólicas en general y las embotelladas de origen en particular, y a cumplir con el acuerdo suscrito en 1976.

Asimismo, CUBATABACO y TABAMEX negociaron la colocación de 100 000 puros anuales en las zonas fronterizas con los Estados Unidos,

/como

como "producto gancho", y han solicitado que se extienda la autorización de esas ventas a las zonas turísticas y al Distrito Federal.

Por último se ha estudiado la posibilidad de que parte de las importaciones mexicanas de piezas y equipo para la industria azucarera provenga de Cuba, que podría ser un abastecedor importante de estos productos como se les había señalado ya en agosto de 1975 a la Operadora Nacional de Ingenios y a la Secretaría del Patrimonio Nacional y Fomento Industrial, cuando se firmó el acuerdo.

El bajo grado de autoabastecimiento agrícola y el incipiente proceso sustitutivo de importaciones en Cuba --independientemente de los éxitos alcanzados en la expansión de su producción-- han tenido que influir por fuerza en la estructura de sus importaciones.^{28/} Con respecto a las compras que ha hecho en México, predominan las de bienes alimenticios (42%) y de insumos (40%), el resto son manufacturas (18%), compuestas básicamente por maquinaria y refacciones. La adquisición de partes y equipo es consecuencia sobre todo de los restos de los lazos económicos que los Estados Unidos tuvieron con el aparato productivo cubano, ventas que tenderán a agotarse con el tiempo al elevarse el componente de maquinaria de origen soviético en el parque industrial cubano.

d) El transporte

Obstáculo con el que también ha tropezado el comercio entre México y los países socialistas ha sido el transporte.^{29/} Aunque la cláusula de la nación más favorecida permite que México utilice sus propios medios, al carecer de ellos se ve en la necesidad de utilizar los buques de los

^{28/} Se estima que las importaciones de productos alimenticios representan todavía un tercio del total; las de insumos, un 16%, y las de maquinaria y equipo, alrededor del 38%.

^{29/} México, en parte por la cercanía geográfica con su principal mercado externo --los Estados Unidos-- con el que se comunica básicamente por vía terrestre, y también por haber cimentado en gran parte su desarrollo en el mercado interno, carece de una flota mercante apropiada.

países con los que comercia.^{30/} Las prácticas de los países socialistas a ese respecto son variadas. Los países mediterráneos de Europa Central (Checoslovaquia y Hungría), y la República Democrática Alemana, recurren a cualquier buque mercante que atraque en los puertos de Europa Occidental, principalmente Hamburgo y Rotterdam --siempre que estén registrados legalmente en una compañía internacional de seguros-- hecho que facilita las comunicaciones marítimas con México. Los demás miembros del CAME utilizan barcos de su propia bandera, o cuando menos de algún otro país de Europa Oriental, líneas de arribo sumamente irregular a puertos mexicanos. Por lo que respecta a Cuba, como la URSS subsidia el flete marítimo de cualquier puerto del mundo a ese país o desde el mismo, el buque tiene que ser por fuerza cubano o de bandera de un país miembro del CAME.

Esta irregularidad en los servicios marítimos --a la que también contribuye el bajo volumen de comercio entre México y los países socialistas--, además de provocar demoras en la entrega de las importaciones en México y retrasos en el embarque de mercancías mexicanas, causa a veces problemas de liquidez financiera para los empresarios porque la carta de crédito irrevocable sólo puede ser cobrada contra la presentación del conocimiento de embarque. Los problemas son mayores cuando se trata de ventas de productos perecederos.

5. Perspectivas de las relaciones económicas entre México y los países del CAME

A pesar de las dificultades que han obstaculizado hasta ahora el intercambio comercial entre México y los países miembros del CAME, su futuro parecería relativamente promisorio de conjugarse diversos factores que se han venido generando en los últimos años.

En primer lugar, se puede esperar que las transformaciones que se perfilan tanto a nivel internacional como en los ámbitos nacionales de

^{30/} Las tarifas del transporte marítimo en barcos del CAME son más baratas que las de las compañías pertenecientes a la Conferencia Marítima del Atlántico Norte, pero el ahorro en el flete se ve contrarrestado por las demoras de los embarques. En el transporte aéreo el flete es también más barato que el de las compañías afiliadas a la IATA.

México y de los países socialistas de Europa Oriental, abran nuevas oportunidades a las relaciones económicas futuras entre uno y otros. Así el proceso de internacionalización del capital, ligado al mismo tiempo con nuevas formas en la división internacional del trabajo, ha implicado cambios en las políticas económicas internas respectivas.

En los países socialistas se observa una tendencia a incrementar la apertura de los esquemas económicos y a conceder más importancia que en el pasado a la asignación de recursos --humanos y materiales-- a las inversiones que tienden a mejorar su potencial exportador. Esta estrategia de desarrollo apunta a restaurar y mantener el equilibrio de su balanza comercial y de pagos. Entre los cambios que cabría prever como consecuencia de este giro, destaca el enfoque hacia terceros países de los aparatos de comercio exterior y de producción de los países miembros del CAME, lo cual implica una cierta mejora tanto de la comercialización como de la competitividad internacional de toda una serie de productos mucho más amplia que la actual. Por otra parte, como la política de comercio exterior ha tendido a fomentar las exportaciones, basándose siempre en el equilibrio comercial recíproco, es de esperar que implementen también medidas para aumentar sus compras en México, lo cual sería de difícil materialización si no se viera acompañado de una diversificación de las importaciones de productos mexicanos por las que se interesen.

Desde el punto de vista de México, el agotamiento de la fase del proceso sustitutivo de importaciones de bienes de consumo y de materias primas, ha impulsado también a cimentar el desarrollo más hacia el mercado externo que hacia el interno, a través de una política de fomento de las exportaciones, de desarrollo industrial dando preferencia a la producción de bienes de capital, y de la explotación intensiva de las riquezas petroleras. Este enfoque de la nueva política económica aumenta las posibilidades de hacer ventas a los países socialistas porque México dispondrá de una mayor oferta exportable de manufacturas y en mejores condiciones de calidad y precio. Así se encontrará en la posibilidad de subsanar el déficit comercial crónico que ha tenido con los países de Europa Oriental durante los últimos 15 años. Asimismo, el

asentamiento de un nuevo despegue económico que lleva implícita una reestructuración paulatina y gradual de la base industrial, unida al reacondicionamiento sectorial, y la disminución de las tendencias al desequilibrio estructural de la balanza de pagos, harán posible y necesaria la importación de mayores volúmenes de bienes de producción que, en algunos campos específicos, podrían ser parcialmente cubiertos por los países socialistas (pesca marítima y construcciones navales; ciertos tipos de máquinas-herramienta, energía eléctrica, etc.).

En cuanto a aspectos más concretos de estas relaciones, si bien se cuenta ya con una base jurídica consolidada entre México y cada uno de los países miembros del CAME destinada a sustentar un intercambio de mayor volumen y regularidad, faltaría convertir las simples declaraciones de propósitos en hechos. Actualmente, salvo contados casos que se inscriben en el contexto de los acuerdos comerciales y de las atribuciones de las Comisiones Mixtas, parte considerable del comercio bilateral se efectúa fuera del marco institucional recíprocamente acordado. Es más, el volumen de compras hechas directamente en México por algunos países de Europa Oriental representan tan sólo una pequeña parte de las importaciones totales porque se prefiere utilizar empresas intermediarias internacionales o recurrir a las bolsas internacionales de materias primas.

Para contribuir a enmendar esta situación convendría extender a todos los países socialistas la suscripción de protocolos a los convenios comerciales, que den un mayor grado de efectividad y cumplimiento recíproco al comercio, y extender con carácter general el trato preferencial a las exportaciones de bienes manufacturados. Se necesitaría difundir también la práctica de liquidar las compras de maquinaria y equipo de los países socialistas con productos mexicanos elaborados con esos mismos bienes de capital.

Aunque se dispone de varios acuerdos financieros bilaterales, sería conveniente mejorar las condiciones de otorgamiento crediticio sobre todo si se pretende reducir o hacer desaparecer la desventaja de una penetración débil y tardía del mercado interno mexicano. En este sentido

/convendría

convendría, en primer término, ofrecer condiciones de financiamiento más atractivas que las actuales alargando los plazos de las amortizaciones y de gracia y disminuyendo las tasas anuales de interés, que en la actualidad son casi las mismas que la banca comercial internacional concede a México. También sería aconsejable que estos créditos se presentaran bajo la forma de convenios técnico-bancarios que ofrecen la ventaja de ser totalmente abiertos, tanto en su monto como en el tipo de usuario, y permiten además utilizar las amortizaciones para financiar importaciones de productos mexicanos.

Por último parece indispensable ajustarse más a las intenciones contenidas en el preámbulo del Convenio de Cooperación México-CAME de agosto de 1975 en las que se prescinde del ámbito meramente mercantil para definirse la cooperación económica en un sentido más amplio, tomando en cuenta aspectos científicos y tecnológicos.

Por lo que respecta a Cuba, parece muy difícil que su déficit comercial con México se reduzca de manera drástica en el mediano plazo. Sin embargo, como después de haber consolidado su desarrollo social, ese país está intensificando en la actualidad las inversiones en el sector industrial, cabría explorar la posibilidad de un programa de cooperación económico e industrial que se dirigiera precisamente a activar los flujos recíprocos de comercio y la absorción de productos cubanos en especial. Por su parte, México, por su estructura industrial, podría ofrecer a Cuba el acceso a tecnologías desarrolladas en países industrializados de economía de mercado de las cuales dispone.

Este programa se apoyaría básicamente en el incremento de las ventas de bienes de capital si se tiene presente la puesta en marcha del proyecto de fomento a la producción metalmeccánica que permitirá contar en México con una oferta exportable en condiciones favorables, reforzada además por la proximidad geográfica que implica menores costos de transporte. Aunque los países de Europa Oriental son en la actualidad los principales proveedores de Cuba en maquinaria pesada --en cuya fabricación se distinguen--, México podría suministrar ciertos tipos de maquinaria suelta en los que no se han especializado los países socialistas, y también

plantas livianas. Rubros dignos de exploración serían asimismo los de los minerales no ferrosos y los productos farmacéuticos derivados de materias vegetales. Para impulsar esta nueva corriente sería necesario por supuesto que México ofreciera a Cuba mayores montos de financiamiento, y en condiciones atractivas de interés y de plazo.

Por otra parte, debe recordarse que existen campos en los cuales Cuba puede ofrecer colaboración tecnológica atractiva para México. Este último país podría obtener ventajas relativas en actividades tales como la pesca --tanto para la captura como para la construcción de barcos de ferrocemento y de fibra de vidrio--, la mecanización de la zafra azucarera, la fabricación de algunos implementos agrícolas, los productos farmacéuticos derivados de materias de origen animal, y la crianza y mejora de ganado.

Estas nuevas vinculaciones interindustriales, desarrolladas en sectores complementarios para ambos países, pueden consolidar sin duda las relaciones económicas entre Cuba y México.

10/10/10

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations. The second part of the document provides a detailed breakdown of the company's financial performance over the last quarter. It includes a comparison of actual results against budgeted figures, highlighting areas of both strength and concern. The final section outlines the key findings from the audit and offers recommendations for improving internal controls and financial reporting processes. It is noted that while overall performance has been satisfactory, there are several areas where further attention is required to ensure long-term sustainability and growth.

Anexo 1

PREFERENCIAS ARANCELARIAS OTORGADAS POR LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME

Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana y la Unión Soviética tienen vigente en la actualidad un Sistema Generalizado de Preferencias.^{1/}

1. Bulgaria

El esquema de Bulgaria entró en vigor el 1 de abril de 1972. El país concede preferencias a todos los productos agrícolas e industriales con algunas excepciones como aves de corral muertas, tabaco elaborado, aceites esenciales, artículos de peletería, alfombras de punto anudado o enrollado, ciertas clases de calzado, plomo forjado, y zinc forjado.

No se aplican contingentes arancelarios en cuanto a las reducciones arancelarias, y se hacen concesiones del 30%, con respecto al arancel de la nación más favorecida, a todos los productos incluidos en el esquema.

En cuanto a la definición del país de origen, Bulgaria considera que las mercancías son originarias de un país beneficiario cuando han sido totalmente producidas o principalmente elaboradas en ese país. Considera todos los países beneficiarios como una sola área y no exige la expedición directa.

En general, Bulgaria concede preferencias a todos los países en desarrollo pero se reserva el derecho de negárselas a aquéllos cuyo ingreso por habitante sea igual o superior al búlgaro y también a los que observen una política comercial discriminatoria para Bulgaria.

2. Checoslovaquia

El Sistema General Checoslovaco de Preferencias entró en vigencia el 28 de febrero de 1972. Se conceden preferencias a todos los productos agrícolas e industriales excluyendo azúcar blanca, cigarrillos, aves de corral, cerveza, embutidos de carne, alfombras no fabricadas a mano, vestuario, ropa de cama, artículos de moda y productos tejidos.

^{1/} Basado en informaciones de la CEPAL y del Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

No se aplican contingentes arancelarios. En cuanto a reducciones arancelarias, Checoslovaquia ofrece concesiones del 50% respecto al arancel NMF a todos los productos incluidos en el sistema.

Checoslovaquia exige la expedición directa y que se llenen ciertos requisitos en la producción del artículo sujeto al tratamiento preferencial.

3. Hungría

El esquema entró en vigor el 1 de enero de 1972. Concede algunas preferencias a determinados productos agrícolas de los capítulos 1 a 24 de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas, y a unos 300 productos de los capítulos 25 a 99 de la NAB. En síntesis, algo más de la mitad del total de las importaciones incluidas en los capítulos 1 a 99 de la NAB queda sujeta al pago de derechos.

No se aplican contingentes. Las reducciones arancelarias oscilan entre el 50% y el 90% del arancel de NMF. Hungría exige la expedición directa y que se llenen ciertos requisitos sobre la producción del producto concesionado.

En el período 1973-1975 las estadísticas húngaras señalan que se importaron de México bienes por un valor total de 7.2 millones de dólares (las Aduanas de México registraron tan solo 1.3 millones de dólares de exportaciones directas en ese período). De ese total, un 83% entró en Hungría con tratamiento preferencial, correspondiendo 0.2 millones a los capítulos 1 a 24 de la NAB y 5.8 millones de dólares a los 25 al 99.^{2/}

4. Unión Soviética

Desde el 1 de enero de 1975 se eliminaron los derechos sobre todos los productos originarios e importados de los países en desarrollo con los que la Unión Soviética mantiene relaciones comerciales. La URSS no ha adoptado todavía una serie de normas de origen para el SGP, y ha asumido entre tanto una actitud liberal por lo que respecta a los documentos que acreditan el origen de las mercancías.

^{2/} UNCTAD, Sistema generalizado de preferencias (TD/B/C.5/30/Add.5), febrero de 1978.

Se conceden preferencias a todos los productos agrícolas e industriales. No se aplican contingentes ni otras salvaguardias a las importaciones preferenciales. Para evitar la fluctuación de los precios internos, los precios de las mercancías importadas se regulan mediante el sistema de aranceles y derechos diferenciales, y se mantienen al nivel que tienen en el Mercado Nacional los mismos artículos producidos en la URSS. En el período 1971-1974, la Unión Soviética registró importaciones de México por un total de 24.6 millones de dólares, del cual tan solo el 9% se benefició del SGP.^{3/}

3/ UNCTAD, Sistema generalizado de preferencias (TD/B/C.5/30/Add.3), marzo de 1977.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

Anexo II

CUADROS ESTADISTICOS

10. 11. 2019

10. 11. 2019

ASPECTOS RELEVANTES DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumanía	Unión Soviética	CAME
1. Relaciones diplomáticas	1976	1923	1902	1975	1945	Junio de 1973	Marzo de 1973	1924	No se aplica
2. Suscripción del Acuerdo Comercial	Mayo de 1977. Términos generales	Noviembre de 1949 a febrero de 1974. Términos generales	Pendiente. No se aplica	Abril de 1975. Términos generales	Octubre de 1963 a marzo de 1976. Términos generales	Mayo de 1974. Términos generales	Octubre de 1974. Términos generales	Abril de 1973. Términos generales	No se aplica No se aplica
3. Acuerdo de suministros a largo plazo (concretados no solamente a través de protocolos a los acuerdos comerciales, sino también durante comisiones mixtas o visitas oficiales)	Protocolo de 1978-1980 suscrito en mayo de 1978, por 18.4 millones de dólares, recíprocamente. Exportaciones: concentrados de zinc, cobre, licor de cacao, textiles y cables telefónicos. Importaciones: sosa calcinada, urea, nitrato y sulfato de amonio y productos electrónicos.					Protocolo de 1978-1980 suscrito en marzo de 1978, por 75 millones de dólares. Exportaciones: textiles, conservas, cacao, café, puré de plátano y metales no ferrosos. Importaciones: maquinaria y equipo pesado			
4. Convenios de líneas de crédito:									
a) Recibidos por México	Diciembre de 1967: Convenio de cooperación financiera y comercial. Mayo de 1978: Convenio técnico-bancario	Agosto de 1976: Línea de crédito de 10 millones de dólares	Noviembre de 1971: Convenio de corresponsalia.	Enero de 1966: Acuerdo de pago. Noviembre de 1967: Convenio de asistencia recíproca. Enero de 1977: Convenio crediticio por 15 millones de dólares	Octubre de 1972: Convenio técnico-bancario. Octubre de 1973: Acuerdo de pago. Febrero de 1976: Crédito de 5 millones de dólares por aumento de expor-	Octubre de 1976: Línea de crédito por 20 millones de dólares	Septiembre de 1968: Convenio técnico-bancario. Marzo de 1973: Acuerdo financiero	Abril de 1973: Protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo soviético abierto. Octubre de 1976: Ampliación del protocolo durante la I Comisión Mixta	

/(Continúa)

Cuadro 1 (Continuación)

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumanía	Unión Soviética	CAME
b) Otorgados por México			1972: 1a. Línea de crédito por 48 millones de pesos. 1973: 2a. Línea de crédito por 110 millones de pesos. 1976: 3a. y 4a. Líneas de crédito por 400 y 50 millones de pesos respectivamente						
5. Convenios de cooperación técnica, industrial, económica y comercial	Julio de 1976: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio e Industria de la República Popular de Bulgaria. Mayo de 1978: Varios convenios de colaboración en: 1) Agricultura y agroindustria; 2) Cooperación económica e industrial; 3) Cooperación científica y técnica, y 4) Estudio de suelos	Junio de 1973: Programa de intercambio cultural, educativo y científico 1973-1974. Marzo de 1975: Convenio de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio Checoslovaca. Abril de 1975: Programa para el bienio 1975-1976. Mayo de 1975: Acuerdo de cooperación científica Mayo de 1978: Varios convenios de colaboración en: 1) Agricultura y agroindustria; 2) Cooperación económica e industrial; 3) Cooperación científica y técnica, y 4) Estudio de suelos	Marzo de 1973: Convenio de cooperación entre el IMCE y la Cámara de Comercio de la República de Cuba. Septiembre de 1974: Convenio básico de cooperación científica y técnica. Agosto de 1975: Convenio de colaboración económica e industrial. Agosto de 1975: Colaboración económica y técnica en la industria azucarera. Agosto de 1975: Acuerdo para el suministro estable de minerales cubanos a México	Septiembre de 1976: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio de Hungría. Octubre de 1975: Protocolo al acuerdo comercial sobre cooperación económica y tecnológica. Febrero de 1977: Convenio de cooperación científica y tecnológica.	Julio de 1970: Convenio de intercambio cultural, científico y técnico. Agosto de 1976: Acuerdo de cooperación científica. Octubre de 1976: Acuerdo de colaboración en comercio exterior entre el IMCE y la Cámara de Comercio Exterior de Polonia	Septiembre de 1973: Acuerdo de cooperación en comercio exterior entre el IMCE y la Cámara de Comercio Exterior de la República Democrática Alemana. Febrero de 1976: Convenio de cooperación económica e industrial	Junio de 1975: 1) Convenio de cooperación económica e industrial; 2) Convenio de cooperación científica y tecnológica; 3) Convenio de cooperación agropecuaria y forestal; 4) Cooperación en las áreas petrolera y petroquímica; 5) Cooperación en el campo minero;	Septiembre de 1973: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio e Industria de la URSS. Mayo de 1958: Convenio de intercambio cultural y científico. Octubre de 1975: Convenio de cooperación científica y técnica. Octubre de 1976: Convenio de cooperación económica y tecnológica Mayo de 1978: Acuerdos de cooperación técnica en: 1) Transmisión de energía eléctrica, 2) Recuperación secundaria de petróleo	Agosto de 1975: Convenio de cooperación.

/(Continúa)

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumania	Unión Soviética	CAME
			<p>Febrero de 1976: Convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas y el Centro de Investigaciones Metalúrgicas del Ministerio de Sideromecánica de Cuba.</p> <p>Julio de 1976: Acuerdo de pesca en la zona económica de México</p>				<p>6) Cooperación en el campo de equipo para la generación eléctrica;</p> <p>7) Utilización pacífica de la energía nuclear;</p> <p>8) Cooperación en la construcción de máquinas, y</p> <p>9) Cooperación en la industria de transformación.</p> <p>Julio de 1976: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio e Industria de la República Socialista de Rumania</p>		
6. Comisiones Mixtas Inter-gubernamentales	Marzo de 1978: 1a. Reunión de Sofía	Junio de 1977: 1a. Reunión en Praga. Fines de 1978: 2a. Reunión en México	Enero de 1978: 1a. Reunión en México. Comisión Interinstitucional CONACYT-CECE; 1976: 1a. Reunión 1977: 2a. Reunión 1978: 3a. Reunión en México	Octubre de 1976: 1a. Reunión en Budapest	Octubre de 1976: 1a. Reunión en Varsovia. Noviembre de 1977: 2a. Reunión en México. Fines de 1978: 3a. Reunión en Varsovia	Marzo de 1978: 1a. Reunión en Berlín/Leipzig. Fines de 1979: 2a. Reunión en México	Julio de 1976: 1a. Reunión en Bucarest. Julio de 1978: 2a. Reunión en México	Octubre de 1976: 1a. Reunión en Moscú	Octubre de 1976: 1a. Reunión en Moscú Noviembre de 1977: 2a. Reunión en México. Septiembre de 1978: 3a. Reunión en Budapest

(Continúa)

Cuadro 1 (Conclusión)

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumanía	Unión Soviética	CAME
7. Grupos de trabajo					Mayo de 1977: Pesca. 1a. Reunión Noviembre de 1977: Industria Minera. 1a. Reunión en México. Septiembre de 1977: Cooperación Comercial. 1a. Reunión				Junio de 1977: Pesca. 1a. Reunión en La Habana. Junio de 1978: Pesca. 2a. Reunión en México. Marzo de 1977: Comercio Exterior. 1a. Reunión en Budapest. Junio de 1978: Comercio Exterior. 2a. Reunión en México. Julio de 1977: Cooperación científico-técnica. 1a. Reunión en Moscú. Junio de 1978: Cooperación científico-técnica. 2a. Reunión en México. Septiembre de 1977: Construcción de maquinaria. 1a. Reunión en Berlín

Fuente: CEPAL, a base de informaciones oficiales.

Cuadro 2

MEXICO: EXPORTACIONES A LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME, PERIODO ACUMULADO 1972-1976

(Miles de dólares)

	Total CAME europeo	Rep. Democrática de Alemania	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas
<u>Total</u>	<u>58 420</u>	<u>11 006</u>	<u>3 681</u>	<u>3 705</u>	<u>17 975</u>	<u>226</u>	<u>21 827</u>
<u>Primarios</u>	<u>29 283</u>	<u>8 271</u>	<u>3 177</u>	<u>56</u>	<u>2 661</u>	<u>151</u>	<u>14 967</u>
Café en grano	11 662	1 883	2 194	-	371	-	7 214
Naranjas y toronjas	6 343	6 343	-	-	-	-	-
Cacao	4 745	-	-	-	-	-	4 745
Algodón en rama	2 279	-	-	-	2 279	-	-
Pimienta	1 968	45	-	56	-	151	1 716
Semilla de trigo	1 292	-	-	-	-	-	1 292
Tabaco en rama	983	-	983	-	-	-	-
Ixtle de lechuguilla	11	-	-	-	11	-	-
<u>Semimanufacturados</u>	<u>23 009</u>	<u>1 773</u>	<u>13</u>	<u>3 357</u>	<u>11 971</u>	-	<u>5 895</u>
Plomo refinado	6 298	1 585	-	-	-	-	4 713
Hilados de algodón	5 729	-	-	-	5 729	-	-
Hilados de fibras sintéticas	5 439	-	-	245	4 993	-	201
Oxido de plomo	2 538	34	-	2 096	408	-	-
Zinc concentrado y afinado	1 558	-	-	939	-	-	619
Espato fluor	453	-	-	-	453	-	-
Tubos de fierro	362	-	-	-	-	-	362
Cordéles excepto de algodón o henequén	241	-	-	-	241	-	-
Pasta de linters de algodón	112	16	-	50	46	-	-
Cuerdas de henequén	108	108	-	-	-	-	-
Mercurio	101	-	-	-	101	-	-
Silicato de plomo	41	14	-	27	-	-	-
Hilazas de henequén	16	16	-	-	-	-	-
Partes de barro, vidrio para maquinaria	13	-	13	-	-	-	-

Cuadro 2 (Conclusión)

	Total CAME europeo	Rep. Democrática de Alemania	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas
<u>Combustibles</u>	<u>3 292</u>	-	-	-	<u>2 729</u>	-	<u>563</u>
<u>Manufacturados</u>	<u>1 459</u>	<u>88</u>	<u>428</u>	<u>285</u>	<u>403</u>	-	<u>255</u>
Hormonas	310	-	53	81	109	-	67
Mariscos en conservas	221	-	221	-	-	-	-
Telas de algodón	217	28	-	9	180	-	-
Muebles de madera y de bambú	162	-	-	-	-	-	162
Vidrio plano	155	-	-	155	-	-	-
Piña enlatada	58	-	58	-	-	-	-
Películas cinematográficas	44	-	18	-	-	-	26
Miel de abeja	40	-	-	40	-	-	-
Silicones	40	-	-	-	40	-	-
Artículos de grifería	39	-	-	-	39	-	-
Canutillos de vidrio	37	-	37	-	-	-	-
Maquinaria para excavación	31	-	31	-	-	-	-
Tomate en conservas	27	27	-	-	-	-	-
Aceites esenciales	26	-	-	-	26	-	-
Maquinaria para industria textil	25	25	-	-	-	-	-
Calentadores	10	-	10	-	-	-	-
Aguardientes	9	-	-	-	9	-	-
Pepino en conserva	8	8	-	-	-	-	-
<u>Productos no clasificados</u>	<u>1 377</u>	<u>874</u>	<u>63</u>	<u>7</u>	<u>211</u>	<u>75</u>	<u>147</u>

Cuadro 3

MEXICO: EXPORTACIONES DE BIENES A CUBA, SEGUN SU GRADO
 DE ELABORACION, 1972 A 1976

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976 ^{a/}
Total bienes	11 762	7 231	14 719	30 025	22 460 b/
Primarios	8 753	4 633	5 546	6 572	10 391 b/
Frijol	4 305	3 580	-	-	6 228
Garbanzo	-	320	5 239	-	2 040
Cacao fermentado	-	-	-	2 132	1 240
Café crudo	-	-	-	3 246	-
Legumbres	-	-	-	-	664
Azufre sin refinar	-	-	-	819	-
Maíz	4 383	510	-	-	-
Duraznos	-	-	307	-	-
Desechos de plomo	-	53	-	155	-
Frutas congeladas	40	-	-	63	146
Fresas	25	98	-	-	-
Desechos de zinc	-	-	-	157	-
Carbón	-	72	-	-	-
Tomates	-	-	-	-	73
Semimanufacturados	2 906	1 758	8 050	13 633	7 031 b/
Hilados de algodón	-	52	5 293	4 440	2 063
Cementos hidráulicos	-	-	-	2 735	1 326
Barras de hierro	2 906	750	-	-	-
Tubos de metales comunes	-	413	978	156	769
Accesorios para tubería	-	141	84	760	213
Artículos de grifería	-	113	518	1 817	937
Cables eléctricos	-	-	-	1 056	57
Manufacturas de hierro n.e.p.	-	119	326	456	83
Lija sobre cartón	-	168	31	279	57
Correas transportadoras	-	-	42	572	235
Productos químicos diversos	-	1	644	522	728
Pernos y tuercas	-	1	34	-	190
Oxido de plomo	-	-	-	156	153
Tubos de plástico	-	-	20	25	71
Cables galvanizados	-	-	-	-	105
Planchas filtrantes de papel	-	-	-	223	-
Cacao en polvo	-	-	80	436	44

/(continúa)

Cuadro 3 (Conclusión)

	1972	1973	1974	1975	1976 ^{a/}
Manufacturados	82	787	815	8 118	...
Aparatos eléctricos de empalme, corte y conexión	-	283	287	414	246
Bombas para líquidos	-	-	-	1 856	1 914
Transformadores	-	-	-	1 290	149
Motores y generadores eléctricos	-	-	-	443	371
Carretillas eléctricas	-	-	-	126	-
Motores eléctricos para máquinas de afeitar	-	-	-	329	503
Bobinas para encendido	-	-	9	-	48
Cribadoras y separadoras hidráulicas	-	-	-	178	-
Máquinas clasificadoras	-	-	-	-	51
Máquinas para la industria del plástico	-	-	-	-	99
Pesas automáticas	-	-	-	154	-
Maquinaria para elevar y cargar	-	-	-	104	-
Secadoras de grano	-	-	-	-	67
Automóviles de pasajeros	74	114	272	194	44
Otros vehículos no-automotores	-	-	-	26	62
Partes y piezas para automóviles	4	8	-	205	45
Partes y piezas para ferrocarril	-	-	-	1 169	263
Partes y piezas para maquinaria agrícola	-	70	-	-	-
Arboles de leva	-	-	-	95	-
Utensilios domésticos de hierro	-	151	-	140	-
Herramientas manuales	-	-	-	178	37
Cierres y armazones metálicos	-	-	-	127	-
Insecticidas	-	-	-	-	50
Productos farmacéuticos	4	11	3	-	-
Pinturas	-	43	-	98	2
Prendas de vestir de cuero	-	-	-	-	110
Telas de algodón	-	100	45	-	-
Ropa de cama	-	-	-	175	-
Alfombras de lana	-	-	-	423	-
Bombonas y botellas de vidrio	-	-	5	-	108
Cepillos con mango	-	-	-	16	41
Libros	-	7	194	378	78
No clasificados	21	53	309	1 702	...

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México e informaciones de la Subsecretaría de Comercio Exterior de México.

a/ Provisional.

b/ Total correspondiente al listado de exportaciones de la Dirección General de Estadísticas de México.

Cuadro 4

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME, TOTAL ACUMULADO 1971-1976

(Miles de dólares)

	Total CAME europeo	Rep. Democrática de Alemania	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas
<u>Total</u>	<u>99 715</u>	<u>10 393</u>	<u>30 691</u>	<u>5 490</u>	<u>12 875</u>	<u>23 587</u>	<u>16 679</u>
<u>Bienes de capital</u>	<u>51 616</u>	<u>7 085</u>	<u>25 613</u>	<u>1 766</u>	<u>8 617</u>	<u>896</u>	<u>7 629</u>
Herramientas de metales comunes	429	401	-	28	-	-	-
Maquinaria no eléctrica	38 668	5 921	23 993	1 586	3 178	896	3 094
Maquinaria eléctrica	536	304	-	152	-	-	80
Equipo de transporte terrestre	5 738	-	1 529	-	-	-	4 209
Barcos	5 439	-	-	-	5 439	-	-
Instrumentos de precisión	806	459	91	-	-	-	256
<u>Combustibles y lubricantes</u>	<u>11 572</u>	<u>1 445</u>	-	-	-	<u>10 087</u>	<u>40</u>
Combustibles y ceras minerales	11 572	1 445	-	-	-	10 087	40
<u>Insumos</u>	<u>23 443</u>	<u>738</u>	<u>276</u>	<u>2 484</u>	<u>2 634</u>	<u>10 733</u>	<u>6 578</u>
Productos químicos	17 685	675	77	2 372	682	9 033	4 846
Productos minerales	1 675	-	-	-	-	-	1 675
Materias plásticas	45	45	-	-	-	-	-
Corcho	15	-	-	-	15	-	-
Vidrio	199	-	199	-	-	-	-
Metales	3 824	18	-	112	1 937	1 700	57

Cuadro 4 (Conclusión)

	Total CAME europeo	Rep. Democrática de Alemania	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas
<u>Bienes de consumo</u>	<u>2 625</u>	<u>79</u>	<u>284</u>	<u>89</u>	<u>758</u>	<u>5</u>	<u>1 410</u>
Semillas	95	-	-	-	95	-	-
Preparados de crustáceos	22	-	-	-	-	-	22
Confitería	79	79	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas	1 637	-	-	61	663	-	913
Libros	333	-	-	-	-	5	328
Bisutería	139	-	-	-	-	-	139
Binoculares	8	-	-	-	-	-	8
Instrumentos de música	284	-	284	-	-	-	-
Objetos de arte	28	-	-	28	-	-	-
<u>No clasificados</u>	<u>10 458</u>	<u>1 046</u>	<u>4 518</u>	<u>1 151</u>	<u>865</u>	<u>1 866</u>	<u>1 012</u>

Cuadro 5

MEXICO: PRINCIPALES BIENES IMPORTADOS DESDE CUBA, 1972 A 1976

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976
<u>Total bienes</u>	<u>25</u>	<u>272</u>	<u>1 241</u>	<u>1 476</u>	<u>1 149</u>
Primarios	-	236	1 119	903	815
Matas y "speiss" de níquel	-	236	753	472	245
Cromita	-	-	-	431	570
Otros minerales metalúrgicos	-	-	366	-	-
<u>Semimanufacturados</u>	-	-	-	<u>144</u>	<u>73</u>
Planchas, hojas de níquel	-	-	-	123	-
Oxido de níquel	-	-	-	21	73
<u>Manufacturados</u>	<u>20</u>	<u>31</u>	<u>85</u>	<u>371</u>	<u>215</u>
Griseofulvina	-	23	-	-	-
Espectofotómetros	9	-	-	-	-
Libros y publicaciones	8	3	14	-	-
Instrumentos médicos	-	-	1	-	-
Bebidas alcohólicas	-	-	3	-	215
Películas cinematográficas	1	5	-	-	-
Manufacturas diversas de hierro	1	-	-	-	-
Aparatos de corte eléctrico	1	-	-	-	-
Barcos	-	-	67	371	-
<u>No clasificados</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>37</u>	<u>58</u>	<u>46</u>

Fuente: CEPAL, con base en los Anuarios de Comercio Exterior e
informaciones de la Subsecretaría de Comercio Exterior de México.

Cuadro 6

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE CHECOSLOVAQUIA, 1971 A 1976

(Miles de dólares)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	4 083	4 003	5 341	4 200	6 303	6 761
Máquinas - herramienta para metales	1 053	727	902	1 476	1 604	3 007
Telares y máquinas para tejer	849	1 391	2 120	704	1 022	795
Máquinas para el hilado	206	382	905	446	1 848	227
Máquinas para trabajar el cuero	415	366	440	272	642	1 231
Tractores agrícolas	249	82	194	250	146	608
Rodamientos		57	72	72	47	51
Máquinas para imprenta			26		147	87
Motores para motocicletas	20	97	56	49	54	128
Instrumentos para dibujo		15	18	9		49
Instrumentos musicales		59	36	26	53	110
Vidrio en láminas		27	30	21	45	76
Alcaloides vegetales			-		74	3
Otros no clasificados	1 291	800	542	875	621	389

Cuadro 7

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE HUNGRIA, 1971 A 1976

(Miles de dólares)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	687	556	581	950	530	2 186
Válvulas electrónicas						52
Máquinas - herramientas para metales	310	130	46	293	162	423
Convertidores catalíticos	12	105	65	21		3
Rodamientos						16
Motores						100
Herramientas de mano		1	3	5	13	6
Aluminio en bruto				112		
Cuadros y ficheros	1	4	4	3	10	6
Antibióticos	95	127	78	102	103	119
Acidos nucleicos	20	13	105	27	25	103
Alcaloides vegetales		19	93	104	15	28
Compuestos animados	8		2	100	63	697
Vitaminas					38	198
Sulfamidas			25	19		
Acidos carboxilicos				2	8	3
Cetonas						9
Cultivos bacteriológicos					7	17
Vinos		31		10		2
Licores			14	4		
Otros no clasificados	241	126	146	148	86	404

Cuadro 8

MEXICO: IMPORTACIONES DESDE POLONIA, 1971 A 1976

(Miles de dólares)

Productos	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	522	471	449	1 976	1 804	7 653
Máquinas para el hilado	286	297	95	320	256	1 462
Telares			-	158		
Rodamientos		1	1	4		
Barcos pesqueros			-			5 439
Máquinas - herramienta			-		300	
Fundición en bruto			-	1 050		
Barras de hierro			-		672	215
Corcho en bruto			15			
Insecticidas			-			49
Papel fotográfico sin revelar		1	81	29	23	33
Películas sin revelar			21			
Abonos nitrogenados			-			64
Colorantes sintéticos		5	29	32		
Caseínas		4	6	24	99	
Acidos nucleicos			1		124	
Carburos			-	7	21	29
Bebidas alcohólicas	24	54	88	145	169	183
Semillas seleccionadas	13	19	14	17	13	19
Otros productos no seleccionados	199	91	98	190	127	160

Cuadro 9

MEXICO: IMPORTACIONES DESDE LA REPUBLICA DEMOCRATICA
ALEMANA, 1971 A 1976

(Miles de dólares)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	1 356	1 317	2 073	1 528	2 190	1 929
Telares y máquinas para tejer	511	383	891	215	381	369
Máquinas - herramienta para metales			-	48	681	10
Máquinas para imprenta	81		151	204	199	282
Máquinas para empaquetar		34	95	28	46	19
Centrífugas y filtros			-		47	191
Máquinas para encuadernar y cortar papel			6	36	43	96
Arboles de transmisión			-			37
Grifería			-			25
Máquinas para limpieza hilados y tejidos			26			27
Trituradoras			-		23	30
Máquinas n.e.p.	367	159	14		15	151
Utiles intercambiables para máquinas-herramienta			32	361	8	
Aisladores eléctricos			-		304	
Instrumentos para demostraciones	1		64			111
Piezas para rayos X			-	5	69	
Instrumentos eléctricos de medición			202		7	
Aceros aleados			-		18	
Productos de polimerización			-	45		
Insecticidas		116	187	49	62	
Películas sin impresionar			-		5	111

/(Continúa)

Cuadro 9 (Conclusión)

Producto	1971	1972	1973	1974	1975	1976
-Cetonas y quinonas						19
Acidos policarboxílicos			-		21	
Sulfamidas			-		2	27
Carbonatos			12	9	13	17
Cloruros			9		16	
Ceras de petróleo		406	328	352	30	329
Jarabes y melazas		10	-	18	5	46
Otros productos no clasificados	396	209	56	158	195	32

Cuadro 10

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE RUMANIA, 1971 A 1976

(Miles de dólares)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	<u>11</u>	<u>16</u>	<u>72</u>	<u>2 014</u>	<u>5 720</u>	<u>15 754</u>
Máquinas - herramienta para metales		6	65	98	213	71
Rodamientos					122	212
Cosechadoras y trilladoras					109	
Cables eléctricos de aluminio					1 700	
Carbonato				1 876	1 400	
Acidos nucleicos		5				
Abonos nitrogenados					2 132	3 620
Petróleo parcialmente refinado						10 087
Libros	5					
Otros no clasificados	6	5	7	40	44	1 764

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LA UNION SOVIETICA,
1971 A 1976

(Miles de dólares)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>Principales productos clasificados</u>						
<u>Total</u>	<u>448</u>	<u>394</u>	<u>638</u>	<u>1 755</u>	<u>4 294</u>	<u>9 150</u>
Máquinas-herramienta para metales	240	68	156	404	266	577
Máquinas para el hilado				18		79
Cosedoras y trilladoras		48	9	36	68	120
Máquinas movimientos de suelos			246			
Rodamientos		20	53	58		
Partes y piezas para máquinas-herramienta						50
Herramientas de mano						450
Máquinas de calcular				18		
Máquinas no-eléctricas n. e. p.					110	
Condensadores eléctricos				27		
Herramientas de mano eléctricas						53
Tractores agrícolas y sus componen- tes CKD			1	197	1 867	2 144
Microscopios		85		22		
Binoculares			8			
Instrumentos para demostración				149		
Platino semi-elaborado		21	35	83		
Volframio en bruto					46	
Tubos de hierro			11			
Libros	22	43	41	97	22	103
Abonos nitrogenados (uréa)						4 603
Compuestos de los ácidos carboxí- licos				243		
Esteatita natural					1 243	432
Ceras de petróleo o lignito				40		
Aguardientes y licores	17	44	48	210	332	262
Mariscos enlatados		22				
<u>Otros no clasificados</u>	<u>169</u>	<u>43</u>	<u>30</u>	<u>153</u>	<u>340</u>	<u>277</u>

